MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO "ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍAS BÁSICAS" PERTENECIENTE AL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE EMERGENCIAS SANITARIAS

Presentado por:

Adriana de los Ángeles Afonso Díaz

Dirigido por:

Paulino Soriano Padilla

CURSO ACADÉMICO

2024-2025

Agradecimientos

Quiero dar las gracias infinitas a mi familia, sobre todo a mi madre Isabel, quien ha estado a mi lado en todas las decisiones que he tomado, ofreciendo sus manos para su ayuda y sus hombros para mi ánimo. A mi novio Joaquín, que siempre ha estado ahí, desde que comencé hace 10 años, mi carrera de fisioterapia y es uno de mis pilares fundamentales para seguir adelante. No quiero olvidar a mis amigos a los que conocí siendo fisio y que, sin ellos, no hubiese tenido una visión acerca de lo que puedo llegar a hacer.

La vida es una carrera de fondo donde uno tiene que tomar decisiones para seguir adelante, decisiones que condicionan la vida que queremos, si no se tiene un apoyo emocional que permita seguir apostando por un futuro, esa carrera se convierte en una pendiente cuesta arriba, es por ello por lo que hay que rodearse de personas bonitas, que te ayuden, que te digan las cosas tal cual las piensan, sin rodeos, que te feliciten cuando haces las cosas bien y que te bajen de las nubes cuando no las haces tan bien.

En este máster he aprendido que, sin sacrificio no hay recompensa, que lo que ayer costó lágrimas de derrota, hoy son lágrimas de orgullo. Ha habido un lema que me ha acompañado durante este trayecto y es "*Ese es el problema de Adriana del futuro*", el cual me ha hecho crecer en lo personal, al no tener que controlar aquello que en ese momento no se puede controlar y centrarme en el presente que es lo único que importa. Con todo ello, gracias a la Universidad Europea por permitirme poner los pies en la tierra y valorar lo que es importante en la vida, las personas que te quieren y el presente.

Resumen

El presente Trabajo de Fin de Máster muestra el planteamiento de una propuesta de mejora en la programación didáctica del módulo de "Anatomofisiología y Patologías Básicas" concretamente de una unidad didáctica titulada "El aparato respiratorio" en el Ciclo Formativo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias impartido en Centro de Estudios Máster en Gran Canaria. La propuesta se basa en la observación e introducción de metodologías activas y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Así mismo, se llevará a cabo el análisis y seguimiento adecuado de los elementos curriculares asociados a la normativa vigente tanto estatal como autonómica. Para su realización se tendrán en cuenta el trabajo de temas transversales de diversidad y equidad y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La metodología aplicada tendrá como base la búsqueda bibliográfica y aquellas competencias y conocimientos adquiridos tanto teóricos como prácticos. Finalmente, se concluirá con el análisis de los resultados, las limitaciones y las propuesta de innovación futura.

Palabras clave: Elementos curriculares, innovación, equidad, diversidad, desarrollo sostenible, competencias transversales.

Abstract

This Master´s Thesis presents a proposal for improving the teaching program for the "Anatomy, Physiology, and Basic Pathologies" module, specifically for a teaching unit entitled "The Respiratory System" within the Intermediate Vocational Training Course in Health Emergencies taught at the Centro de Estudios Máster in Gran Canaria. The proposal is based on the observation and the introduction of active methodologies and Information and Communication Technologies. Likewise, an adequate analysis and monitoring of the curricular elements associated with current national and regional rules will be carried out. The work on cross-cutting themes of diversity and equity and the Sustainable Development Goals will be taken into account. The methodology applied will be based on a bibliographic search and the acquired theoretical and practical skills and knowledge. Finally, it will be concluded with an analysis of the results, limitations and proposals for future innovation.

Key words: Curricular elements, innovation, equity, diversity, sustainable development, cross-cutting competences.

Índice de Contenidos

Introducción 13

Justificación 13

Objetivos 14

Presentación de Capítulos 14

Metodología 15

Desarrollo del Trabajo 15

Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma de Referencia 15

Contextualización del Centro Educativo 19

Características Sociodemográficas de la Localidad 20

Características Generales y Oferta Educativa del Centro 20

Instalaciones Relacionadas con la Materia 21

Organigrama y Descripción del Cuerpo Docente del Módulo 22

Perfil del Alumnado 23

Plataformas de Comunicación Utilizadas por el Centro 24

Presentación de la Propuesta Pedagógica, Análisis y Proyecto de Mejora. 25

Elementos Curriculares 28

Actividades con Tecnologías de la Información y de la Comunicación 46

Metodologías Activas 47

Desarrollo de Valores Relativos a Equidad, Diversidad y Valores Éticos 50

Tratamiento de la diversidad y alumnado con NEAE 52

Desarrollo de la Unidad Didáctica 56

Título 56

Introducción 56

Elementos curriculares 58

Metodologías 63

Temas transversales 69

Materiales y Recursos Didácticos. 70

Temporalización 71

Propuesta de Innovación Educativa. 83

Justificación 84

Tipo de innovación docente 86

Objetivos 87

Plan de trabajo 87

Evaluación 95

Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa 97

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro 99

Referencias Bibliográficas 101

Anexos 109

Índice de Tablas

Tabla 1. Normativa Estatal de España 17

Tabla 2. Normativa Autonómica de España 18

Tabla 3. Identificación del Título 26

Tabla 4. Identificación del módulo 26

Tabla 5. Propuestas de mejora 27

Tabla 6. Relación entre RA y CE 29

Tabla 7. Temporalización de las UD, bloques y relación con Contenidos, RA y CE 31

Tabla 8. Tipología de actividades para impartir los Contenidos 35

Tabla 9. Competencia General, CPPS, Objetivos Generales del ciclo 37

Tabla 10. Relación de los elementos curriculares 43

Tabla 11. Metodologías Activas a aplicar en el módulo 49

Tabla 12. CPPS del módulo relacionadas con la UD 59

Tabla 13. Objetivos Generales del ciclo relacionados con la UD 59

Tabla 14. Objetivos Didácticos 60

Tabla 15. Contenidos de la UD 61

Tabla 16. Relación de los CE con los IE y su ponderación. 63

Tabla 17. Distribución de los roles en el PBL 69

Tabla 18. Temporalización de la UD 72

Tabla 19. Primera sesión de la UD 73

Tabla 20. Segunda sesión de la UD 74

Tabla 21. Tercera sesión de la UD 74

Tabla 22. Cuarta sesión de la UD 75

Tabla 23. Quinta sesión de la UD 76

Tabla 24. Sexta sesión de la UD 77

Tabla 25. Séptima sesión de la UD 79

Tabla 26. Octava sesión de la UD 80

Tabla 27. Novena sesión de la UD 81

Tabla 28. Décima sesión de la UD 82

Tabla 29. Primera sesión del proyecto de innovación “¡Hackea tu vida!” 89

Tabla 30. Segunda sesión del proyecto de innovación “¡Hackea tu vida!” 90

Tabla 31. Tercera sesión del proyecto de innovación “¡Hackea tu vida!” 91

Tabla 32. Cuarta sesión del proyecto de innovación “¡Hackea tu vida!” 91

Tabla 33. Quinta sesión del proyecto de innovación “¡Hackea tu vida!” 92

Tabla 34. Sexta sesión del proyecto de innovación “¡Hackea tu vida!” 92

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Fachada del Centro de Estudios Máster 19

Ilustración 2. Organigrama del equipo educativo del centro 23

Ilustración 3. Organigrama del CFGM de Emergencias Sanitarias 23

Ilustración 4. Calendario escolar de Canarias 2025-2026 28

Listado de Acrónimos y Abreviaturas

ABP: Aprendizaje Basado en Problemas.

APB: Anatomofisiología y Patologías Básicas.

CE: Criterios de Evaluación.

CFGM: Ciclo Formativo de Grado Medio.

CPPS: Competencias Profesionales, Personales y Sociales.

DUA: Diseño Universal de Aprendizaje.

IE: Instrumentos de Evaluación.

MMAA: Metodologías Activas.

NEAE: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PBL: Project Based Learning (Aprendizaje Basado en Proyectos).

PD: Programación Didáctica.

PDI: Pizarra Digital Interactiva

RA: Resultados de Aprendizaje.

RD: Real Decreto.

TES: Técnico en Emergencias Sanitarias.

TFM: Trabajo de Fin de Máster.

TIC: Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

UD: Unidad Didáctica.

Introducción

Justificación

La profesión sanitaria debe estar compuesta por profesionales cualificados y con la suficiente motivación para el trato con personas en situación de vulnerabilidad. Este Trabajo de Fin de Máster (TFM) pretende formar a dichos futuros profesionales mediante un aprendizaje efectivo. Concretamente, dentro del Ciclo Formativo de Grado Medio (CFGM) de Emergencias Sanitarias, el módulo de Anatomofisiología y Patologías Básicas (APB) proporciona los conocimientos acerca de la función, estructura y patologías del organismo humano, materia imprescindible para el desempeño laboral como Técnicos en Emergencias Sanitarias (TES). Por esa razón es importante lograr una calidad educativa que abogue por la consecución adecuada de las competencias clave y los elementos curriculares relativos a dicho ciclo.

Este TFM titulado "Mejora de la programación del módulo "Anatomofisiología y Patologías Básicas" perteneciente al Ciclo Formativo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias" correspondiente al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas en la especialidad de Procesos Sanitarios pretende mostrar el aprendizaje de los conocimientos adquiridos para mejorar una programación didáctica (PD) de una Unidad Didáctica (UD) titulada "El aparato respiratorio" del módulo de APB. Asimismo, se pretende adaptar los métodos de enseñanza al perfil estudiantil actual de acuerdo a sus necesidades y a la evolución de las herramientas digitales, para esa finalidad, es necesario la actualización de los contenidos en lo que a términos legislativos se refiere.

Objetivos

El objetivo general de este proyecto consiste en analizar la PD del módulo facilitada por el centro donde se han realizado las prácticas y, a partir de ella, elaborar una propuesta de mejora e innovadora para incrementar la calidad educativa en el CFGM de Emergencias Sanitarias de acuerdo a su contextualización tanto del centro como desde la normativa vigente.

En base al análisis de la PD se programará una UD teniendo como objetivos específicos, mejorar las limitaciones encontradas, actualizar el modelo de enseñanza y aprendizaje mediante metodologías pedagógicas innovadoras y establecer una relación con las Competencias Profesionales, Personales y Sociales (CPPS) y los Objetivos Generales del marco normativo actual. Por último, se planteará una propuesta de innovación docente futura para mejorar la calidad educativa a través de un aprendizaje significativo basado en la implementación de Metodologías Activas (MMAA) y Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

Presentación De Capítulos

Este TFM comenzará con su contextualización tanto desde la normativa vigente actual como en términos de localización, instalaciones, perfil de alumnado y organigrama del centro. Después se desarrollará una UD tomando como referencias las propuestas de mejora de la PD. Posteriormente se implementará un proyecto de innovación educativa para lograr una educación de calidad y adaptada a los requerimientos actuales de la sociedad y laborales. Finalmente se culminará con las conclusiones, limitaciones y recomendaciones para futuras investigaciones junto al listado de referencias bibliográficas a las que se ha acudido y los anexos.

Metodología

Este TFM se inició con la previa consulta de la normativa educativa actual seguida de la revisión de diversas fuentes bibliográficas en gestores de búsqueda como *Google Scholar* o *Dialnet*. Para la resolución de dudas se organizaron reuniones con los tutores de prácticas y se acudió a otros docentes del centro. Además, se ha contado con la propia experiencia de las prácticas y con los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos en el máster, así como con los documentos propios del centro como la PD, las Normas de Organización y Funcionamiento, la Programación General Anual, el Plan de convivencia y el Proyecto Funcional del Centro. Después, se ha realizado una lectura crítica de la PD y se ha comparado con otras del mismo módulo de otros centros educativos con el fin de establecer propuestas de mejora.

Desarrollo del Trabajo

Marco Normativo Estatal y Específico De La Comunidad Autónoma

Para establecer las bases del proceso de enseñanza es imprescindible regirlas bajo la legislación educativa vigente estatal y autonómica. Al tratarse de un ciclo impartido en la isla de Gran Canaria, se referenciará, por un lado, bajo la normativa vigente a nivel Estatal en España y, por otro lado, bajo la normativa de la Comunidad Autónoma de Canarias. Como se muestra en la tabla número 1, en Educación, la legislación asienta sus bases de acuerdo a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la LOE (LOMLOE), ambas tomando como referencia lo establecido en la Constitución Española de 1978. De ellas parten todos los principios y fines de la educación incluyendo los principios relativos a la diversidad y a la inclusión de acuerdo a las necesidades

actuales sociales. Basándose en la LOE y en la LOMLOE, se establece la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, la cual establece las bases generales de la Formación Profesional. Posteriormente surgen los Reales Decretos (RD) que rigen los ámbitos de cada etapa educativa, concretamente en este TFM se van a exponer los relativos a la Formación Profesional, en especial al CFGM de Emergencias Sanitarias, cuyo título y enseñanzas mínimas vienen dados por el RD 1397/2007, de 29 de octubre y su actualización, el RD 287/2023, de 18 de abril. En este apartado hay que recalcar que, en ocasiones, siempre y cuando no se establezca las condiciones educativas en la legislación autonómica, se recurrirá al currículo del Ministerio, la Orden ESD/3391/2008, de 3 de noviembre.

Por otro lado, tal y como se observa en la tabla número 2, a nivel autonómico el CFGM de Emergencias Sanitarias se basa en la Resolución 395/2024, de 30 de octubre de 2024, y su modificación, la Resolución de 29 de noviembre de 2024, ambas especifican las adaptaciones del ciclo formativo que se recogen en el Decreto 156/1996, de 20 de junio y que se basan en las características sociodemográficas y económicas del archipiélago y en las necesidades del sistema productivo canario. En este apartado hay que añadir, además, la Resolución del 5 de noviembre de 2024 la cual dicta las instrucciones acerca de la Formación Dual, que, por primera vez, se imparte este año y la cual consiste en la realización de las prácticas curriculares desde el primer curso académico del ciclo.

Tabla 1

Normativa Estatal de España

NORMATIVA ESTATAL DE ESPAÑA
CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, Boletín Oficial del Estado, 311, de 29 de diciembre de 1978.
LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.
LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020.
LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, Boletín Oficial del Estado, 78, de 1 de abril de 2022.
REAL DECRETO 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas, Boletín Oficial del Estado, 282, de 24 de noviembre de 2007.
REAL DECRETO, 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, Boletín Oficial del Estado, 275, de 17 de noviembre.
REAL DECRETO 287/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de formación profesional del sistema educativo de Técnico en Emergencias Sanitarias, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Prótesis Dentales de la familia profesional Sanidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, Boletín Oficial del Estado, 174, de 22 de julio.
REAL DECRETO 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas, Boletín Oficial del Estado, 129, de 28 de mayo.
REAL DECRETO, 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, Boletín Oficial del Estado, 166, de 10 de julio.

ORDEN ESD/3391/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico de Emergencias Sanitarias. Boletín Oficial del Estado, 286, de 27 de noviembre.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 2

Normativa Autonómica de Canarias

NORMATIVA AUTONÓMICA DE CANARIAS
LEY, 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, Boletín Oficial del Canarias, 152, de 7 de agosto.
DECRETO 156/1996, de 20 de junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica de la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias, 83, de 10 de julio.
DECRETO 84/2024, de 10 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. Boletín Oficial del Estado, 117, de 17 de junio de 2024.
DECRETO 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias, 46, de 6 de marzo de 2018.
ORDEN de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias, 148, de 10 de noviembre.
ORDEN, de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias, 248, de 22 de diciembre.
ORDEN de 22 de febrero de 2008, por la que se regula el acceso a la formación profesional del sistema educativo y las enseñanzas deportivas de régimen especial, Boletín Oficial de Canarias, 55, de 17 de marzo.

RESOLUCIÓN 395/2024, de 30 de octubre de 2024, por la que se dictan instrucciones y orientaciones para la implantación y desarrollo de los grados D y E, a partir del curso escolar 2024/2025, y se establece la distribución horaria y modular de los currículos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias, 226, de 13 de noviembre.
RESOLUCIÓN, de 5 de noviembre de 2024, por la que se dictan instrucciones y orientaciones para la formación dual en empresas u organismos equiparados en los Certificados Profesionales (Grado C), los Ciclos Formativos de Grado Básico, Medio y Superior (Grados D, niveles 1, 2 y 3) y Cursos de Especialización (Grado E, niveles 2 y 3), en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias, 230, de 18 de noviembre.
RESOLUCIÓN, de 29 de noviembre de 2024, por la que se modifica la Resolución de 30 de octubre de 2024, que dicta instrucciones y orientaciones para la implantación y desarrollo de los grados D y E, a partir del curso escolar 2024/2025, y se establece la distribución horaria y modular de los currículos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias, 254, de 20 de diciembre.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Contextualización Del Centro Educativo

Ilustración 1

Fachada de la Academia "Centros de Estudios Máster"



Fuente: Elaboración propia (2025).

Características Sociodemográficas De La Localidad

El Centro de Estudios Máster es una academia privada en la localidad de Vecindario en el municipio de Santa Lucía de Tirajana en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria. Con una superficie de 61,55 km², este municipio se sitúa en el sureste de la isla, entre los municipios de Agüimes y San Bartolomé de Tirajana. Siguiendo los datos demográficos proporcionados por la página web del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, la población cuenta con 80.235 habitantes de los cuales cerca de 70.000 se ubican en Vecindario. La movilidad en Vecindario cuenta con la autopista principal, la GC-1 desde donde se bifurcan las redes de carreteras secundarias. A este pueblo se puede acceder o por automóvil o a por el transporte público "Global" el cual posee numerosas paradas y líneas en todos los horarios.

Con respecto a la organización educativa del municipio, este cuenta con varios centros de índole pública de educación infantil y primaria, escuelas infantiles, centros de educación especial, institutos de enseñanza secundaria, centros de formación profesional y un centro de educación para adultos. En el ámbito privado, se cuenta con centros de educación infantil, centros de formación profesional y escuelas infantiles, una Escuela Oficial de Idiomas, una biblioteca municipal, un museo de historia agrícola, un centro sociocultural y un ateneo municipal.

Características Generales y Oferta Educativa Del Centro

La academia ofrece tanto cursos de formación gratuita para personas desempleadas y ocupadas (subvencionadas por el Servicio Canario de Empleo y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes) como cursos privados en las familias de Sanidad, Agricultura, Hostelería e Imagen Personal. Además, se imparte un CFGM de Emergencias Sanitarias, siendo

este impartido por primera vez junto a otros ciclos formativos impartidos anteriormente procedentes de otras familias profesionales. Además, se debe recalcar la implantación de la Formación Dual por primera vez en la que el alumnado comienza el periodo de prácticas en el primer curso. Su horario de apertura comprende desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde ya que se imparten clases tanto en el turno diurno como vespertino. El CFGM de Emergencias Sanitarias consta de un turno diurno desde las 08:30 horas hasta las 14:30 horas de lunes a viernes.

Instalaciones Relacionadas Con La Materia

Dividido en cuatro plantas, el centro dispone de espacios donde se realizan diversas tareas educativas. En la primera planta se encuentran la secretaría y dos aula-taller de imagen personal. En la segunda planta se encuentra la Dirección, la sala de profesores, el despacho de marketing, la administración, una sala de descanso, cuatro aulas polivalentes, un aula-taller para la formación de restauración y cuatro aseos. En la tercera planta, se ubican dos aulas polivalentes y el aula-taller de la familia de Sanidad junto a cuatro aseos. Y en la cuarta planta, se encuentra un espacio audiovisual destinado a la realización de reuniones, el despacho de Recursos Humanos y dos aseos.

En lo que respecta a los espacios y equipamientos destinados al CFGM de Emergencias Sanitarias, en el Anexo del RD 1397/2007, de 29 de octubre, se habla sobre las características que debe cumplir el centro. En cuanto a los espacios, la normativa establece de una superficie total del aula polivalente de 40 m² ara un ratio de 20 alumnos o 60m² para 30 alumnos. El aula-taller debe tener 60 m² independientemente del número de estudiantes. Además, en zonas exteriores debe existir una zona de 300m² para la realización de prácticas y simulaciones. En otra instancia, en lo que respecta a los equipamientos que debe tener el centro para la impartición de este ciclo, este

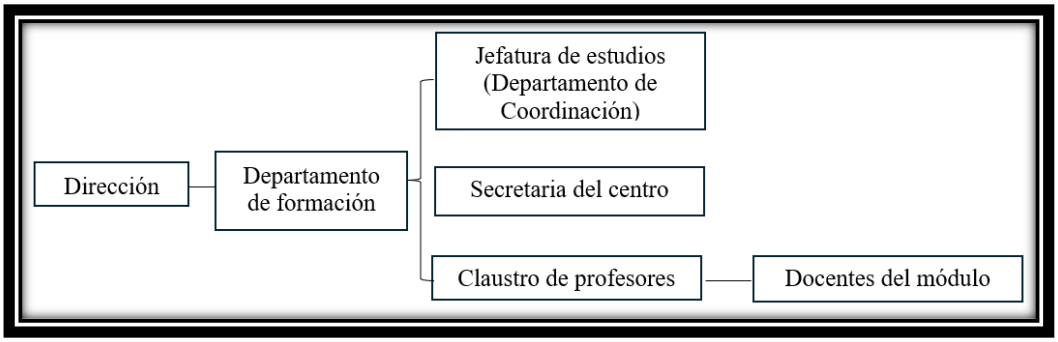
debe contar, en el aula polivalente con ordenadores conectados a la red, proyector y sistemas informáticos de geografía, como se observa en el Anexo II, el centro cumple con la normativa a excepción de los sistemas geográficos. Por otro lado, en el aula-taller, la normativa establece para su equipamiento material electromédico, de curas y medicación, dispositivos de oxigenoterapia, material de inmovilización y movilización de pacientes, maniquíes simuladores tanto adultos como pediátricos, instrumental de atención sanitaria, material de autoprotección, de limpieza y de autoprotección, lencería, material de señalización y un vehículo sanitario medicalizado con sus correspondientes herramientas para el mantenimiento. Después de hacer una observación del equipamiento del centro, se concluye su correcta adecuación a la normativa vigente, a excepción únicamente del vehículo medicalizado que, pese a no contar con una unidad medicalizada propia, se recurre a su alquiler cuando es necesario para la impartición de las clases prácticas.

Organigrama y Descripción del Cuerpo Docente del Módulo

El centro, al ser la primera vez que imparte este ciclo, no cuenta con un Claustro relativo a la familia de Sanidad debido al escaso número de docentes que imparten dicha familia. Sin embargo, estos pertenecen al Departamento de Formación, dirigido por la Dirección del centro. Al tratarse del primer año que se imparte, únicamente existe un primer curso compuesto por cuatro docentes entre los cuales hay un graduado en Ingeniería Mecánica, un graduado en Recursos Humanos, una graduada en Filología Inglesa y un graduado en Fisioterapia.

Ilustración 2

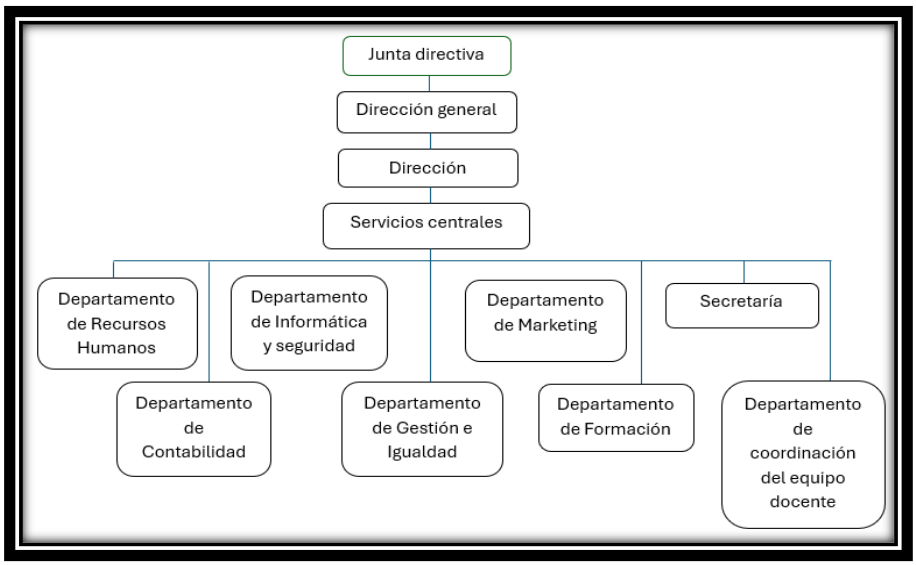
Organigrama del equipo educativo del Centro de Estudios Máster



Fuente: Elaboración propia (2025).

Ilustración 3

Organigrama del CFGM de Emergencias Sanitarias



Fuente: Elaboración propia (2025).

Perfil del Alumnado

Al tratarse de un centro privado, el ratio de alumnos en considerablemente menor al que cabría esperar de un centro público, sin embargo, dentro del limitado ratio, hay una amplia variedad de estudiantes procedentes de varios zonas del sureste de la isla y con niveles educativos y

socioeconómicos diferentes. De esta manera, el grupo-clase del presente ciclo y con el que se han realizado las prácticas cuenta con cinco estudiantes graduados en Educación Secundaria Obligatoria, uno graduado de Bachillerato de Ciencias, una procede de un Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia, otra alumna posee el título de Técnico Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico y, por último, una alumna lleva consigo la Licenciatura en Derecho. En cuanto a las edades, estas varían, pues hay tres alumnos menores de edad, tres de veinte años, dos de treinta años y una alumna de sesenta y un años. Es por estas diferencias de edad por lo que la relación interalumnado se encuentra dividida en dos grupos. Sin embargo, pese a las diferencias de edad, el clima del aula se caracteriza por tener una buena comunicación y participación junto a la integración uniforme en las actividades colectivas.

En lo que respecta a alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), el aula cuenta con una alumna con diagnóstico médico de dislexia y otra alumna con discapacidad visual. Es por eso, por lo que el centro, al tratarse de un CFGM llevará a cabo medidas de atención a la diversidad no significativas las cuales se expondrán más adelante.

Plataformas de Comunicación Utilizadas Por El Centro

La gestión comunicativa del centro viene dada por la intercomunicación entre todo el equipo profesional a través de *Gmail* y en ocasiones se realizan videollamadas por la aplicación *Facetime* entre el departamento de coordinación del profesorado y los docentes de las otras sedes. En otro ámbito, la recogida de las asistencias de los docentes y de los estudiantes se realiza a través de una hoja de asistencia diaria impresa donde se reflejan las firmas de cada uno de los integrantes. Para un seguimiento más exhaustivo se recogen en un documento Excel las horas de ausencia de

cada alumno en cada módulo, para, al finalizar el trimestre, llevar a cabo el recuento de faltas y su consecuente penalización en el caso de superar el máximo número de faltas injustificadas. Con respecto a la comunicación con las familias del alumnado, la mayoría, al ser mayor de edad se hace responsable de sus faltas e incidencias, sin embargo, con los tres alumnos menores de edad, la comunicación con la familia se realiza bien por *Gmail* con la cuenta profesional del docente o por llamada telefónica al centro, concretamente, al departamento de formación, el cual, en caso de que sea necesario, transmitirá el mensaje al docente. Por último, en cuanto a las plataformas digitales de ayuda en la relación docente-estudiantes, se hace uso de la plataforma *Moodle* (Anexo III), donde el docente y el alumnado sube el material de estudio y complementario y las tareas. No obstante, más adelante, en el apartado de Actividades TIC se mencionará su uso detalladamente.

Presentación De La Propuesta Pedagógica, Análisis y Proyecto De Mejora A La Misma

Como se observa en las tablas 3 y 4, el CFGM de Emergencias Sanitarias se rige bajo el RD 1397/2007, de 29 de octubre por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como su actualización, el RD287/2023, de 18 de abril. Asimismo, en la Comunidad Autónoma de Canarias se referencia bajo la Resolución, de 30 de octubre de 2024, por la que se dictan instrucciones y orientaciones para la implantación y desarrollo de los grados D y E, a partir del curso escolar 2024/2025, y se establece la distribución horaria y modular de los currículos y su modificación, la Resolución de 29 de noviembre.

Tabla 3

Identificación del Título (RD 287/2023, de 18 de abril)

IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	
Denominación	Emergencias Sanitarias.
Nivel	Formación Profesional de Grado Medio.
Duración	2000 horas.
Familia profesional	Sanidad.
Referente europeo	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: P-3.5.4.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 4

Identificación del módulo profesional de APB

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL	
Título	Técnico en Emergencias Sanitarias.
Familia Profesional	Sanidad.
Denominación	Anatomofisiología y Patologías Básicas.
Código	0061.
Título	RD 287/2023, de 18 de abril.
Currículo	Resolución, de 30 de octubre de 2024.
Curso	Primer curso.
Horas	60 horas anuales (3 horas semanales).
UC Asociadas	Unidades de Competencias no asociadas al módulo

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tras haber presentado el ciclo y analizado la PD del módulo de APB se obtienen varios aspectos mejorables para aumentar la calidad educativa y poder así lograr un adecuado desempeño laboral. Dichas propuestas quedan recogidas en la siguiente tabla número 5.

Tabla 5

Propuestas de mejora para la PD del módulo profesional de APB

PROPUESTA DE MEJORA	MOTIVO
Establecimiento del calendario escolar dentro de la PD.	Imposibilidad para observar las fechas de comienzo y final de los trimestres, así como las festividades.
Establecimiento de "Objetivos Didácticos" en la PD.	La PD no ofrece los Objetivos Didácticos diseñados por el docente para valorar la adquisición de las competencias clave y específicas.
Temporalización semanal de cada UD e implantación de bloques de contenidos.	Únicamente están las horas destinadas a su impartición y el trimestre donde se realizarán. Ausencia de la distribución por bloques de las UD.
Corrección de las CPPS y los Objetivos del Módulo de acuerdo al RD 287/2023.	El docente no ha establecido correctamente las CPPS ni los Objetivos Generales del módulo debido a su realización antes de la fecha de actualización del RD.
Establecimiento de una relación entre los elementos curriculares del ciclo.	Ausencia de dicha relación para facilitar la lectura y comprensión de la PD.
Especificación de los Instrumentos de Evaluación para cada Criterio de Evaluación y su ponderación.	En la PD únicamente se establecen como Instrumentos de Evaluación las pruebas escritas.
Propuesta de actividades transversales de Diversidad, Ética y Valores.	Ausencia de propuestas de actividades transversales.
Implementación de una evaluación de la práctica docente.	En la PD no existe la evaluación docente para poder valorar su actividad y si ha sido efectivo en el proceso de enseñanza.
Aumento del número de Metodologías Activas para la impartición de los contenidos.	Únicamente se establece como metodologías activas el Aprendizaje colaborativo, el Aprendizaje invertido (Flipped Classroom), la Gamificación y el Aprendizaje Basado en Problemas (APB).
Mejora en el procedimiento de recuperación de materias no superadas.	En la PD se establece una única fecha de recuperación final en la convocatoria extraordinaria a final de curso

Fuente: Elaboración propia (2025).

En primer lugar, para poder realizar una PD adecuada, debido a su ausencia, como propuesta de mejora se establece la inclusión del calendario académico, específicamente el de Canarias para el año 2025-2026. Siguiendo sus líneas, las clases comienzan el día 15 de septiembre de 2025 y finalizan el día 19 de junio de 2026.

Ilustración 4

Calendario Escolar de Canarias para el curso académico 2025/2026.



Fuente: https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/calendario_escolar/

Elementos Curriculares

A continuación, se establecen las propuestas de mejora asociadas a cada uno de los elementos curriculares que se recogen en la normativa y, al finalizar el apartado, en la tabla 10 se incluye una tabla resumen acerca de la relación entre todos los elementos.

Contenidos. En lo que respecta a la secuenciación de los contenidos, en la PD esta se explica de manera correcta, pues se observa una relación directa con los RA y los CE. No obstante, como propuesta de mejora, se propone su ampliación, estableciendo así una relación detallada de los Contenidos, con los RA y los CE para cada UD, junto a la temporalización. Además, se establece, debido a su ausencia, su distribución por bloques temáticos, los cuales se organizan de acuerdo a cada trimestre. Antes de establecer dicha relación, es conveniente describir los diferentes RA junto a sus CE tal y como se muestra en la tabla 6.

Tabla 6

Relación de los RA con los CE del módulo de APB

RA	CE
RA1: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.	a) Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema.
	b) Se ha descrito la estructura celular.
	c) Se ha descrito la fisiología celular.
	d) Se han clasificado los tipos de tejidos.
	e) Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos.
	f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.
RA 2: Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.	a) Se ha definido la posición anatómica.
	b) Se han descrito los planos anatómicos.
	c) Se ha aplicado la terminología de posición y dirección.
	d) Se han enumerado y localizado las regiones corporales.
	e) Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.
RA 3: Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.	a) Se ha definido el concepto de enfermedad.
	b) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
	c) Se han detallado los elementos constitutivos de la patología.
	d) Se han citado las fases de la enfermedad.
	e) Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad.
	f) Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología.
	g) Se ha aplicado la terminología patológica básica.

Relación de los RA con los CE del módulo de APB

RA 4: Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nerviosa, los sentidos y el aparato locomotor.	a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso.
	b) Se ha relacionado la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
	c) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los órganos de los sentidos.
	d) Se ha definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
	e) Se ha descrito la estructura de los huesos.
	f) Se han clasificado los huesos.
	g) Se han localizado los huesos del esqueleto.
	h) Se han descrito los tipos y las características de las articulaciones.
	i) Se han distinguido los movimientos de las articulaciones.
	j) Se han descrito la estructura y tipos de los músculos.
	k) Se han identificado los diferentes músculos de la anatomía.
	l) Se han detallado las lesiones y las enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.
RA 5: Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.	a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio.
	b) Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
	c) Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
	d) Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.
	e) Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.
	f) Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.
	g) Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función.
	h) Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes.
RA 6: Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.	a) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo.
	b) Se han detallado las características de la digestión y el metabolismo.
	c) Se ha definido las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas más frecuentes.
	d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal.
	e) Se ha analizado el proceso de formación de orina.
	f) Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.

Relación de los RA con los CE del módulo de APB

RA 7: Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.	a) Se han analizado la función hormonal.
	b) Se han descrito las glándulas endocrinas.
	c) Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes.
	d) Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino.
	e) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.
	f) Se ha descrito el proceso de la reproducción.
	g) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino.
	h) Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino.
	i) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino.
	j) Se han analizado las características del sistema inmunológico.
	k) Se han citado las alteraciones de la inmunidad.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Una vez descritos los RA y sus correspondientes CE, a continuación, en la tabla 7 se establece su relación con las UD, su temporalización y los contenidos a impartir:

Tabla 7

Temporalización de las UD, distribución por bloques y relación con los Contenidos, con los RA y los CE.

UD	Bloque	Temporalización	Contenidos	RA	CE
UD 1 Organización general del organismo	1	1º Evaluación 15 horas lectivas	Reconocimiento de la organización general del organismo humano: -Análisis de la estructura jerárquica del organismo. -Estudio de la célula. -Estudio de los tejidos. -Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.	RA1	a), b), c), d), e), f)

Temporalización de las UD, distribución por bloques y relación con los Contenidos, con los RA y los CE.

			Localización de la estructuras anatómicas: -Posición y planos anatómicos. -Terminología de posición y dirección. -Ubicación de las regiones y cavidades corporales.	RA2	a), b), c), d), e)
UD 2 El aparato circulatorio	1	1º Evaluación 8 horas lectivas	Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato cardiocirculatorio, al aparato respiratorio y la sangre: -Bases anatomofisiológicas del corazón. -Distribución anatómica de los principales vasos sanguíneos y linfáticos. -Análisis de la circulación arterial y venosa. -Determinación de los parámetros funcionales del corazón y circulación. -Estudio de la patología cardíaca y vascular. -Estudio de la sangre. Grupos sanguíneos. Hemostasia. -Clasificación de los trastornos sanguíneos.	RA 5	a), b), c), d), g), h)
UD 3 Aspectos generales de la patología	1	1º Evaluación 12 horas lectivas	Identificación de los aspectos generales de la patología: - Valoración de salud y enfermedad. - Análisis de la etiología, la patogenia, la fisiopatología y la semiología de la enfermedad. - Fases y evolución de la enfermedad. - Incidencias en el curso de la enfermedad. - Clínica de la enfermedad: diagnóstico, pronóstico, terapéutica.	RA 3	a), b), c), d), e), f), g)

Temporalización de las UD, distribución por bloques y relación con los Contenidos, con los RA y los CE.

UD 4 El aparato respiratorio	1	1º Evaluación 12 horas lectivas	Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato cardiocirculatorio, al aparato respiratorio y la sangre: -Anatomía del aparato respiratorio. -Fisiología de la respiración. -Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias.	RA 5	e), f)
UD 5: El aparato digestivo.	2	2º Evaluación 10 horas lectivas	Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato digestivo y renal: - Anatomofisiología digestiva. - Análisis del proceso de digestión y metabolismo. - Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas.	RA 6	a), b), c)
UD 6: El aparato urinario o excretor.	2	2º Evaluación 12 horas lectivas	Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato digestivo y renal: - Anatomofisiología renal y urinaria. - Análisis del proceso de formación de orina. - Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades renales y urinarias.	RA 6	d), e), f)
UD 7 La piel y el sistema inmune	2	2º Evaluación 15 horas lectivas	Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico: -Mecanismos de defensa del organismo. -Clasificación de las alteraciones del sistema inmunitario.	RA 7	j), k)
UD 8 El aparato locomotor	2	2º Evaluación 15 horas lectivas	Anatomía topográfica y funcional del sistema nervioso: -Disposición y nomenclatura de los huesos del esqueleto. -Estudio de las articulaciones y los movimientos articulares.	RA 4	e), f), g), h),

Temporalización de las UD, distribución por bloques y relación con los Contenidos, con los RA y los CE.

			-Estudio de los músculos y la actividad motora. -Clasificación de las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares.		i), j), k), l)
UD 9 El sistema nervioso y los órganos de los sentidos.	3	3º Evaluación 20 horas lectivas	Reconocimiento, funcionamiento y enfermedades del sistema nervioso, órganos de los sentidos y aparato locomotor: -Anatomía topográfica y funcional del sistema nervioso. -Relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial. -Identificación de los órganos de los sentidos.	RA 4	a), b), c), d)
UD 10 El sistema endocrino	3	3º Evaluación 15 horas lectivas	Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico: -Análisis de la acción hormonal. -Localización y función de las glándulas endocrinas. -Estudio de la patología endocrina.	RA 7	a), b), c)
UD 11 Los órganos sexuales y la reproducción.	3	3º Evaluación 15 horas lectivas	Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico: -Bases anatomofisiológicas del aparato genital femenino y masculino. -La reproducción humana. -Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades del aparato genital masculino y femenino.	RA 7	d), e), f), g), h), i)

Fuente: Elaboración propia (2025).

Otra propuesta de mejora a implementar es el establecimiento de actividades de iniciación, de consolidación y de ampliación para incentivar la motivación del alumnado durante la impartición de los contenidos. Como se observa en la tabla 8, las actividades de iniciación

pretenden ubicar a los estudiantes hacia los contenidos a impartir en la UD posibilitando relacionar los conocimientos previos con los que se van a adquirir. Las actividades de desarrollo permiten que el alumnado obtenga los conocimientos a través de metodologías que les facilite la adquisición de estos. Las actividades de consolidación buscan afianzar los contenidos aprendidos con diferentes MMAA para atender las necesidades de todos los estudiantes y, por último, las actividades de ampliación ofrecen una mayor cantidad de información para facilitar el proceso de aprendizaje. Por último, se realiza, en la última sesión, lo relativo a las actividades evaluativas.

Otra propuesta para mejorar la PD es la implementación de actividades transversales relacionadas con los principios de la educación recogidos en el Capítulo I, del Artículo 1 de la LOMLOE, con los Objetivos Generales de la FP recogidos en el Capítulo 40 de la LOMLOE y con las CPPS recogidas en el Artículo 5 del RD de Contenidos Mínimos (RD 1397/2007, de 29 de octubre). Estas actividades transversales se explicarán más adelante en el diseño de la UD.

Tabla 8

Tipología de actividades para la impartición de los Contenidos

TIPO	ACTIVIDAD	OBJETIVO
De iniciación	Lluvia de ideas	Observar las ideas previas de los estudiantes sobre la UD a impartir.
	Gamificación (*Kahoot*)	Observar los conocimientos previos sobre la UD a impartir mediante la formulación de cuestiones de sencilla respuesta en la plataforma lúdica *Kahoot*.
De desarrollo	Clase magistral	Impartición de la clase mediante presentaciones *PowerPoint* o en *Canva*, con la resolución de preguntas instantáneas y explicación mediante imágenes y dibujos.

	Visualización de vídeos explicativos	Exposición a través de vídeos temáticos, de esta manera se facilita la compresión, todo ello con un adecuado volumen y subtitulados. Así, todo el alumnado podrá captar la información de acuerdo a sus metodologías propias más efectivas.
	Realización de explicaciones en PDI y dibujos esquemáticos.	Colaborar en el proceso de compresión, aportando una ayuda visual de los teórico. El modelo esquemático produce una visión más general y la realización de dibujos facilita el aprendizaje de la anatomía.
De consolidación	Gamificación (*Kahoot* y *Rol-Play*)	División del aula en dos grupos y realizar cuestiones sobre el apartado explicado, este modelo incrementa la motivación y la facilidad de obtención de información de los conocimientos adquiridos.
	Clases prácticas	Ofrece la posibilidad de ajustar los contenidos a la realidad.
	Realización de trabajos grupales	De esta manera se incentiva el trabajo en equipo de forma paralela a la consolidación de los contenidos.
	Realización de actividades	Permiten afianzar lo explicado en cada uno de los apartados de la UD.
De ampliación	Lectura de artículos científicos	Ofrecen la oportunidad de ampliar los conocimientos adquiridos y ajustarlos a la realidad.
	Visualización de vídeos temáticos sobre casos reales.	Permiten establecer una relación de lo aprendido con las situaciones que se darán en el futuro laboral.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Competencias y Objetivos Generales. Como se observa en la tabla 9, además de los Contenidos, en el RD 1397/200, se encuentran la Competencia General del Ciclo (Artículo 4), las CPPS (Artículo 5) y los Objetivos Generales (Artículo 9). Sin embargo, en su actualización, en el RD287/2023, de 18 de abril, estas CPPS y los Objetivos Generales se modifican. La PD actual ofrece estos elementos desactualizados por lo que la propuesta de mejora consiste en su

modificación de acuerdo a la normativa vigente. En el desarrollo de la UD, se detalla la dinámica a abordar para trabajar cada una de las CPPS y los Objetivos Generales.

Tabla 9

Competencia General, CPPS y Objetivos Generales del ciclo.

MÓDULO: Anatomofisiología y Patologías Básicas	
Competencia General del Ciclo (RD 1397/2007, de 29 de octubre)	Trasladar al paciente al centro sanitario, prestar atención básica sanitaria y psicológica en el entorno prehospitalario, llevar a cabo actividades de tele operación y teleasistencia sanitaria, y colaborar con la organización y desarrollo de los planes de emergencia, de los dispositivos de riesgo previsibles y de la logística sanitaria ante una emergencia individual, colectiva o catástrofe.
Competencias Profesionales, Personales y Sociales del título relacionadas con el módulo. (RD 287/2023, de18 de abril)	b) Aplicar técnicas de soporte vital básico ventilatorio y circulatorio en situación de compromiso y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia. c) Colaborar en la clasificación de las víctimas en todo tipo de emergencias y catástrofes, bajo supervisión y siguiendo las indicaciones del superior sanitario responsable. f) Atender la demanda de asistencia sanitaria recibida en los centros gestores de tele operación y teleasistencia. g) Limpiar y desinfectar el habitáculo del vehículo sanitario y su dotación para conservarlo en condiciones higiénicas. j) Mantener el vehículo y la dotación no sanitaria en condiciones operativas. m)Aportar datos para elaborar, ejecutar y evaluar planes de emergencia, mapas de riesgo y dispositivos de riesgo previsible colaborando con los responsables del centro coordinador.

Objetivos Generales del Ciclo relacionados con el módulo. (RD 287/2023, de18 de abril)	d)Reconoce los signos de compromiso vital, relacionando desviaciones de signos externos respecto de los parámetros normales, para determinar el estado del paciente. e) Aplicar maniobras de reanimación cardiopulmonar y técnicas de asistencia sanitaria inicial, relacionando los síntomas con las maniobras y técnicas, para estabilizar al paciente. j) Describir las operaciones de limpieza y desinfección de material y equipos describiéndolas y relacionándolas con los problemas que se pueden presentar, para limpiar y desinfectar los vehículos y dotación. n) Interpretar mapas, planos, reconociendo las características geográficas y elementos de obra civil, para aportar datos al centro coordinador. ñ) Identificar los riesgos asociados a su actividad profesional, relacionándolos con las medidas de protección, para actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas. p) Identificar las funciones de los miembros de la cadena de mando, analizando su jerarquía para intervenir en función de la misma.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Evaluación y Calificación. A continuación, se muestra aquellos elementos curriculares encargados de la evaluación y la obtención de la calificación del alumnado.

Evaluación Inicial, Procedimental y Final. En lo que respecta al tipo de evaluación, antes de comenzar la impartición de la UD, se realiza una evaluación inicial con objeto de conocer el nivel de conocimientos que posee el alumnado con respecto al tema a impartir mediante una prueba escrita de 20 preguntas tipo test de respuesta sencilla, este tipo de evaluación supone un 5% sobre la calificación final del trimestre, debido a la escasa implicación evaluativa que posee, pues el único fin que se consigue es averiguar el nivel de conocimientos. En segundo lugar, durante el desarrollo de la UD se lleva a cabo una evaluación procedimental mediante la realización de las actividades que se hagan en clase como son la lectura de un artículo científico y posterior respuesta a cuestiones o la realización de las actividades del libro, estas suponen un 20% de la nota del trimestre. En este tipo de evaluación hay que añadir la

realización de un trabajo grupal y su posterior exposición, la cual tiene un valor mayor, un 15% debido a su mayor relevancia y esfuerzo que supone. Por último, en lo que respecta a la evaluación final, esta se realiza de dos formas. Por un lado, mediante exámenes parciales de dos UD con una ponderación de un 30% y para finalizar el trimestre, un examen total de todas UD impartidas durante el trimestre, este último cuenta con una ponderación final de un 45% de la nota, de esta manera se consigue la correcta adecuación y permanencia del alumno en el hábito de estudio y se le brinda la oportunidad de aumentar su calificación. La sumatoria de los tres tipos de evaluaciones supone el 100% de la calificación final del módulo en cada trimestre.

Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje. En base al Artículo 43 del capítulo V de la LOE, la evaluación del aprendizaje del alumnado en los ciclos formativos se hace mediante módulos profesionales a través de los RA y las CPPS que lo componen, los cuales se mencionan con anterioridad.

Instrumentos de Evaluación. Para llevar a cabo la evaluación del alumnado se deben utilizar unos instrumentos de evaluación. Estos son herramientas que permiten recoger información objetiva acerca del proceso de aprendizaje, así como de la adquisición de los RA, las competencias y las habilidades. Estos serán:

- Pruebas Escritas: Compuestas por preguntas de tipo test de selección simple y preguntas de desarrollo con la cumplimentación de esquemas anatómicos.
- Exposiciones orales: Con el objetivo de ofrecer otra dinámica evaluativa, se procede a realizar exposiciones orales grupales. Cada grupo debe preparar un apartado de la UD y posteriormente, exponerlo mediante una presentación de

PowerPoint o Canva. La evaluación individual de cada alumno se hace mediante una rúbrica de evaluación en la que queden reflejados determinados indicadores como aplicación de los contenidos, dominio del tema, diseño de la presentación, referencia a las diapositivas y expresión oral. (Anexo IV)

Criterios de Calificación y su Ponderación. Para llevar a cabo la calificación del módulo, se establecen los Criterios de Calificación mediante una relación directa con los objetivos del ciclo relacionados con el módulo, así queda establecido la adquisición de los RA según la normativa vigente. En lo que respecta a la ponderación, esta vendrá dada por el nivel de importancia que se le otorga a cada una de las actividades evaluativas, se expresará mediante un determinado porcentaje y la sumatoria será el 100%.

Recuperación de la Materia no Superada. A través de una evaluación continua se asegura un proceso efectivo que permite mejorar y adaptar adecuadamente el proceso educativo a la realidad en la que se desarrolla. Aquellos estudiantes que no logren superar las pruebas de evaluación a lo largo de cada trimestre o pierdan la evaluación continua se presentan a una prueba final extraordinaria al final de cada trimestre. Esta prueba consiste en un examen con preguntas tipo test y de desarrollo con el objetivo de evaluar los RA teniendo en cuenta los CE de las UD de cada trimestre. Para poder superar las pruebas extraordinarias, el estudiante debe obtener una puntuación mínima de 5 puntos en cada RA. Si, por el contrario, no los obtiene, no supera el módulo teniendo que volverlo a impartir el curso académico siguiente.

Como propuesta de mejora se establece la implantación de fechas de exámenes parciales y totales durante la evaluación de cada trimestre. Así en el caso de que el estudiante no supere

uno de los exámenes parciales, opta a la opción de aprobar en el examen total. En el caso de la no superación del examen total y siempre y cuando, si con el resto de contenido no llegase a la calificación del 5, se ofrece un examen final, al final de curso, excepcionalmente.

Evaluación de la Práctica Docente. Rigiéndose bajo el Artículo 8 del capítulo II del RD984/2021, de 16 de noviembre por el que se regulan la evaluación y la promoción de la Formación Profesional, "El profesorado evalúa tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente." El objetivo que se persigue es averiguar si la práctica docente se adapta al alumnado en general y a cada estudiante en particular y si la planificación académica resulta adecuada. De esta manera, se consigue analizar los puntos débiles a reforzar mostrando una transparencia actitudinal ante el alumnado, sus familias y el resto del equipo docente, lo que permite garantizar una educación de alta calidad al favorecer el desarrollo profesional de los docentes y la eficacia y equidad del sistema educativo.

Concretamente, en el centro se realizan tres evaluaciones al docente, una al finalizar cada trimestre. El docente sube a la plataforma digital "Moodle" el enlace del cuestionario realizado a través de "Google Formularios". Cada estudiante, entra en el cuestionario y, de manera anónima, lo cumplimenta siguiendo una escala de calificación basada en íconos, específicamente en estrellas, con puntuaciones que oscilan entre una y cinco estrellas. Como propuesta de mejora, se plantea la posibilidad de realizar una evaluación de la práctica docente basada en un cuestionario en *Google Forms* (https://forms.gle/36gRzjPZvdM4Z1gB9) donde el alumnado tenga que calificar la actividad docente mediante una escala numérica basada en íconos y desarrollar una justificación opcional de cada respuesta, de esta manera se consigue obtener una visión más detallada sobre los aspectos a mejorar. En lo que respecta a la cumplimentación, se le ofrece al

alumnado el enlace para que, mediante el ordenador pueda rellenar el formulario, además, en el caso de la alumna con degeneración macular, esta puede aumentar el tamaño de la pantalla. Por otro lado, la alumna que tiene 61 años, al no saber cómo acceder al enlace, se le explica el procedimiento.

Tabla 10

Propuesta de mejora: Relación entre los diferentes elementos curriculares.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN				
Módulo: Anatomofisiología y Patologías Básicas (Código: 0061)				
Competencia General				Trasladar al paciente al centro sanitario, prestar atención básica sanitaria y psicológica en el entorno prehospitalario, llevar a cabo actividades de tele operación y teleasistencia sanitaria, y colaborar en la organización y desarrollo de los planes de emergencia, de los dispositivos de riesgo previsibles y de la logística sanitaria ante una emergencia individual, colectiva o catástrofe
Objetivos Generales relacionado con el módulo				d), e), j), n), ñ), p)
CPPS relacionadas con el módulo				b), c), f), g), j), m)
UD	**%**	**RA**	**CE**	**Contenidos**
UD1 Organización general del organismo	15%	RA 1	a) b) c) d) e) f)	Reconocimiento de la organización general del organismo humano: -Análisis de la estructura jerárquica del organismo. -Estudio de la célula. -Estudio de los tejidos. -Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.
		RA 2	a) b) c) d) e)	Localización de la estructuras anatómicas: -Posición y planos anatómicos. -Terminología de posición y dirección. -Ubicación de las regiones y cavidades corporales.
UD2 El aparato circulatorio	10%	RA 5	a) b)	Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato cardiocirculatorio, al aparato respiratorio y la sangre: -Bases anatomofisiológicas del corazón. -Distribución anatómica de los principales vasos sanguíneos y linfáticos.

			c) d) g) h)	-Análisis de la circulación arterial y venosa. -Determinación de los parámetros funcionales del corazón y circulación. -Estudio de la patología cardíaca y vascular. -Estudio de la sangre. Grupos sanguíneos. Hemostasia. -Clasificación de los trastornos sanguíneos.
UD 3 Aspectos generales de la patología	10%	RA 3	a) b) c) d) e) f) g)	Identificación de los aspectos generales de la patología: - Valoración de salud y enfermedad. - Análisis de la etiología, la patogenia, la fisiopatología y la semiología de la enfermedad. - Fases y evolución de la enfermedad. - Incidencias en el curso de la enfermedad. - Clínica de la enfermedad: diagnóstico, pronóstico, terapéutica.
UD4 El aparato respiratorio	10%	RA 5	e) f)	Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato cardiocirculatorio, al aparato respiratorio y la sangre: -Anatomía del aparato respiratorio. -Fisiología de la respiración. -Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias.
UD5 El aparato digestivo	7.5%	RA 6	a) b) c)	Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato digestivo y renal: 6.1 Anatomofisiología digestiva. - Análisis del proceso de digestión y metabolismo. - Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas.
UD6 El aparato urinario	7.5%	RA 6	d) e) f)	Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato digestivo y renal: - Anatomofisiología renal y urinaria. - Análisis del proceso de formación de orina. - Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades renales y urinarias.

UD7 La piel y el sistema inmune	10%	RA 7	j) k)	Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico: -Mecanismos de defensa del organismo. -Clasificación de las alteraciones del sistema inmunitario.
UD8 El aparato locomotor	7.5%	RA 4	e) f) g) h) i) j) k) l)	Reconocimiento, funcionamiento y enfermedades del sistema nervioso, órganos de los sentidos y aparato locomotor: -Disposición y nomenclatura de los huesos del esqueleto. -Estudio de las articulaciones y los movimientos articulares. -Estudio de los músculos y la actividad motora. -Clasificación de las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares.
UD9 El sistema nervioso y los órganos de los sentidos	7.5%	RA 4	a) b) c) d)	Reconocimiento, funcionamiento y enfermedades del sistema nervioso, órganos de los sentidos y aparato locomotor: -Anatomía topográfica y funcional del sistema nervioso. -Relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial. -Identificación de los órganos de los sentidos
UD10 El sistema endocrino	5%	RA 7	a) b) c)	Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico: -Análisis de la acción hormonal. -Localización y función de las glándulas endocrinas. -Estudio de la patología endocrina.
UD11 Los órganos sexuales y la reproducción	10%	RA 7	d) e) f) g) h) i)	Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico: -Bases anatomofisiológicas del aparato genital femenino y masculino. -La reproducción humana. -Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades del aparato genital masculino y femenino.

Fuente: Elaboración propia (2025)

Actividades con Tecnologías de la Información y de la Comunicación

En el Capítulo III del artículo 68 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, se regula el uso de las TIC en la Formación Profesional de los grados A, B, C, D y E. Junto a ella, en el Capítulo II, del Título I, en el Artículo 33 de la Ley 6/2014, Canaria, de Educación no Universitaria se recoge que todos los ciclos formativos de formación profesional incluirán en su currículo formación relativa a tecnologías de la información y de la comunicación entre otros.

Allueva y Alejandre (2019) afirman que las TIC son un complemento para las metodologías activas ya que facilitan la participación de los estudiantes y fomentan el desarrollo de un aprendizaje autónomo y autorreglado. Por su parte, Peralta et al. (2023) establece que las TIC posibilita al docente innovar y fomentar la iniciativa personal y el autoaprendizaje del estudiante a través de habilidades y competencias digitales para adaptarse a la nueva realidad.

En el centro no hay un plan que abogue por el uso de las TIC. El Proyecto Funcional del Centro anima a su utilización, pero no ofrece de manera concreta dichas TIC ni las instrucciones sobre cómo implementarlas en las programaciones didácticas. Si embargo, el centro dispone de recursos como son PDI, ordenadores para el docente y para cada estudiante, una red de conexión Wifi y proyectores digitales. Para la impartición del módulo y su evaluación, se utilizan distintas herramientas digitales entre las que destacan la plataforma "*Moodle*" (Anexo III), plataforma que, gracias a la disposición de un ordenador para cada estudiante. Esta se utiliza para la subida de archivos relativos a los contenidos teóricos y prácticos tales como actividades, trabajos, temario de ampliación, enlaces de interés, y elementos de gamificación, entre los que se encuentran enlaces de la aplicación *Kahoot*.

Sin embargo, hay que recalcar que, durante los trabajos grupales, las principales fuentes de información a las que acceden los alumnos son *Google* y *ChatGPT* y para la realización de exposiciones grupales, utilizan únicamente la plataforma *Canva*. Es por ello por lo que, como propuesta de mejora, se pretende ampliar el abanico de herramientas digitales para aprovechar las posibilidades que ofrece hoy en día la era digital. Para ello, se debe fomentar actividades y reuniones del equipo docente en materia de herramientas digitales. Así, en los docentes, se fomenta la capacidad de poder desarrollar dichas herramientas en el aula ofreciendo a los alumnos múltiples opciones para buscar información, como son gestores de búsqueda especializados y para realizar las presentaciones como son *PowerPoint*, *Prezi* o *Genially*.

Metodologías Activas

“En la práctica docente hay dos elementos que se interrelacionan continuamente: el docente y el alumnado. De esto, parte el paradigma tradicional de enseñanza basado en las explicaciones a través de clases magistrales por parte del docente y en las que el alumnado no posee ninguna actitud crítica ante su propio proceso de aprendizaje”(Defaz, 2020). Actualmente, ese modelo tradicional de enseñanza se modifica al implementar dinámicas educativas basadas en la participación del alumnado. Es así como nacen las MMAA, las cuales, según Fernández y Simón (2022), son un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio, lo que facilita la adaptación de los estudiantes al medio a través de la individualización de los contenidos, la autonomía de los estudiantes y la estimulación de su creatividad.

El Artículo 2 de la LOMLOE “Fines educativos de la educación”, impulsa una educación integral y el aprendizaje competencial, basado en las MMAA. Además, en el Artículo 4, se menciona el empleo de una enseñanza que promueva la participación activa del alumnado, así como la formación por parte del equipo docente en MMAA.

En otro ámbito, cabe destacar que la implementación de las MMAA se basa en los denominados principios metodológicos, los cuales, según el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado se definen como las bases teóricas y científicas sobre las que se sustenta la función docente. De la mano de estos principios, las MMAA pretenden abordar la familiarización del alumnado con la digitalización de los contenidos y con temáticas transversales que aumenten la calidad educativa, estas son la atención a la diversidad, la inclusión, los valores y el trabajo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que propone la ONU en la Agenda 2030. Además de las MMAA comentadas anteriormente, es imprescindible mencionar dentro de las mismas y de manera transversal el establecimiento del Diseño Universal de Aprendizaje el cual permite que cada estudiante esté en las dinámicas escolares a través del uso de diferentes técnicas y métodos adaptados a sus necesidades

En el centro hay que resaltar de manera positiva las numerosas MMAA como son la Gamificación, el Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL por sus siglas en inglés “*Project Based Learning*”) y el Aprendizaje Cooperativo. Además, gracias a la implantación por primera vez de la formación dual, el Aprendizaje-Servicio es una dinámica que está obteniendo unos buenos resultados académicos. Sin embargo, como aspecto a mejorar, con el objetivo de potenciar esa calidad educativa que define al centro en materia de metodologías didácticas, se añaden el

Método del caso y el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), dichas metodologías se explicarán a continuación en la tabla 11.

Tabla 11

Metodologías Activas a aplicar en el módulo de APB.

MMAA	DEFINICIÓN	OBJETIVOS	EMPLEO EN EL AULA
Gamificación	"Aplicación de recursos de los juegos en contextos no lúdicos para modificar comportamiento s de los individuos mediante su motivación" (Ferrán Teixes, 2015).	Aumentar la motivación por aprender para obtener mejorar los resultados académicos.	Utilización de aplicaciones como "*Kahoot"* (Anexo V) Realización de concursos por equipos.
Aprendizaje Basado en Problemas (PBL)	"Procedimiento eficaz, centrado en el aprendizaje y la investigación (…). Contribuye a que el alumnado construya nuevos conocimientos de habilidades y al desarrollo de estrategias de aprendizaje autónomo". (Ortiz, J y Cutimbo, G. 2022).	Ofrecer la oportunidad a los estudiantes para la resolución de problemas, promover la capacidad de investigación y aplicar los conocimientos adquiridos.	"Proyecto Error" Plantear una situación de emergencia en clase: Estado crítico de un paciente debido a la acción inadecuada de un técnico. Posterior reflexión y elaboración de una ficha con aspectos a destacar. (Anexo VI).
Aprendizaje Cooperativo	"Desarrollo de actividades en pequeños grupos para maximizar sus aprendizajes y favoreciendo la adquisición de habilidades sociales." (Pérez, L. et al, 2022).	Adquisición de habilidades sociales e interdependencia positiva. Responsabilidad de acciones grupales e individuales.	Asignación grupal de 3 personas para una exposición oral. Cada tema, se dividirá en tantos apartados como miembros tenga el grupo.

Aprendizaje-servicio	"Acción solidaria para atender a las necesidades de la comunidad a través de los fundamentos de aprendizaje previamente definidos" (Sartor-Harada, A. 2020).	Adquisición de un enfoque profesional y social en los contenidos académicos y transversales.	Elaboración de una campaña sanitaria y de emergencias por parte del alumnado.
Método del caso	"Descripción de una experiencia, fenómeno o situación basada en un caso real y específico a partir del cual se plantea un problema a resolver" (Sánchez, J. 2018)	Participación activa del estudiante y adquisición de un aprendizaje en base a la investigación y a la aproximación a la realidad.	Visualización de un vídeo de un caso clínico real de una patología respiratoria que ha comprometido la vida del paciente. Rol-play sobre el ámbito de actuación de apoyo psicológico para los familiares del paciente.
Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL)	"Construcción del conocimiento a través de la interacción con la realidad" (Zambrano, M. et al, 2022).	Potenciar la participación activa, aumentar la motivación y trabajar la autonomía del estudiante.	Actividad motivadora (recreación de un escenario de emergencias con una ambulancia). Cada alumno deberá asumir un rol y actuar en base a su personaje. Posterior debate reflexivo.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Desarrollo de Valores Relativos a Equidad, Diversidad y Valores Éticos

Pese al avance que se está dando en la actual década, todavía quedan aspectos a solventar de camino hacia un futuro mejor caracterizado por la paz, la justicia, el respeto y la equidad entre todos los grupos sociales. Según la Confederación Nacional de Comisiones Obreras de Canarias (2024) existe una brecha salarial en lo que a perspectiva de género se refiere, haciendo que en el año 2023 se estableciera una relación salarial mayor en el género masculino (salario medio anual de 29.615 euros) que en el femenino (salario medio anual 24.758 euros). Es por ello, por lo que,

en la presente propuesta de mejora para el CFGM de Emergencias Sanitarias, se pretende incluir el trabajo de los valores relativos a la igualdad de género.

En otra instancia, en lo que respecta a la atención a la diversidad, su trabajo resulta primordial para ofrecer las mismas oportunidades de empleo a todas las personas independientemente de su condición física, a través de adaptaciones de los puestos de trabajo. Es por ello, por lo que, en este proyecto, se tienen en cuenta todas las adaptaciones que se pueden ofrecer a las personas con dificultades físicas. En este aspecto, se cuenta con los testimonios en primera persona de dos alumnas del aula que poseen discapacidades físicas que, en cierta medida, les limitan en la consecución de las tareas en el mundo de las emergencias sanitarias. Gracias a esta iniciativa, se fomenta la reducción de las desigualdades y se potencia aún más la inclusión en los ámbitos profesionales. Junto a ello, se pretende abordar de manera transversal la temática ética y moral a través del desarrollo de los valores como el respeto (mediante la escucha activa y la adquisición de las habilidades comunicativas), la justicia (a través de una dinámica grupal y un debate reflexivo en lo que respecta al trato con personas con diferencias culturales y sociales), la responsabilidad moral, ética y legal (a través del trabajo de las consecuencias que poseen una mala práctica en el mundo laboral), la honestidad (gracias al establecimiento de dilemas morales junto a su debate) y la libertad de elección (a través de un *rol-playing* sobre la actuación de los profesionales respetando la toma libre de decisiones del paciente).

Junto a los valores éticos se trabajan los ODS, siguiendo las líneas del Preámbulo de la LOMLE, se hace necesario conceder importancia a varios enfoques que resultan claves para adaptar el sistema educativo a la que de él se exigen en los tiempos actuales, por tanto, se reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo a lo establecido en la

Agenda 2030. Por su parte, dentro del mismo documento, en el Artículo 1 del Capítulo I donde se rigen los principios y fines de la educación, concretamente en el apartado r) se establece la educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica. ODS a trabajar, se encuentran el ODS 3 de Salud y Bienestar, el ODS 4 de Educación de Calidad, el ODS 5 de Reducción de Desigualdades y el ODS 16 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Tratamiento de la diversidad y alumnado con NEAE

En el artículo 71 de la LOMLOE, se establece que todas las Administraciones del ámbito educativo deben proporcionar aquellos medios necesarios para que todo el alumnado, incluyendo aquellos con Necesidades Educativas Específicas, pueda desarrollar sus capacidades y lograr los objetivos generales establecidos. Esta ley aboga por el refuerzo y la atención especial mediante el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), el cual, según Alba y Sánchez (2018) consiste en un enfoque didáctico que pretende desarrollar tecnologías que apoyen el proceso de aprendizaje de todo el alumnado, especialmente aquel con algún tipo de discapacidad, de tal modo que este último pueda acceder al mismo currículo que el resto de estudiantes. El DUA basa su aprendizaje en tres principios fundamentales los cuales conforman el marco práctico de ejecución en el aula. Estos principios regulan la función docente en relación al ofrecimiento al alumnado de varias opciones para acceder al aprendizaje:

1) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos mediante varias opciones de impartición para todo el alumnado de acuerdo a sus características.

2) Proporcionar múltiples formas de expresión a través de diversas técnicas para la acción y expresión de los aprendizajes de todos los estudiantes a través de exposiciones orales o por actividades escritas.
3) Proporcionar múltiples formas de implicación con el fomento de la motivación por parte del alumnado para aprender a través de diversos recursos académicos como las metodologías activas.

Es por ello, por lo que hay que prestar atención a las características de todo los estudiantes sobre todo en el alumnado con NEAE con el objetivo de conseguir la adquisición de esos elementos curriculares a través de las adaptaciones curriculares necesarias, las cuales consisten en ajustes el aula para adaptarse a las necesidades específicas. Dentro de estas adaptaciones se encuentran las significativas y las no significativas. En la Formación Profesional, la LOMLOE establece la implantación de adaptaciones de tipo no significativo, caracterizándose estas por producirse únicamente en el ámbito evaluativo y pedagógico sin ofrecer cambios en los propios elementos curriculares. La implantación de estas adaptaciones para los dos casos con NEAE que presenta el aula propicia un entorno inclusivo en él junto a la posibilidad de generar un buen rendimiento académico.

En el ciclo de Emergencias Sanitarias hay dos casos de NEAE: la alumna de 61 años con degeneración macular cuyos síntomas son falta de visión aguda central y una alumna con dislexia. La degeneración macular es una enfermedad ocular progresiva que afecta a la mácula, una zona de la retina responsable de la visión central. Su sintomatología se caracteriza por la pérdida progresiva de la visión tanto aguda como central, provocando en la mayoría de las ocasiones una discapacidad visual, que, dependiendo del grado de afectación, será mayor o

menor (Sarasa et al. 2024). Por su parte, la discapacidad visual la define la OMS como una reducción de en la función visual que puede ocasionar una interpretación distorsionada de la realidad. Los pacientes suelen estar adscritos a la ONCE, organización que ofrece materiales y recursos para poder llevar a cabo las actividades diarias. Específicamente, esta alumna posee una discapacidad visual moderada, caracterizándose esta por presentar una agudeza visual inferior a 6/18 pies, lo que se traduce en que la alumna puede leer a 6 metros lo que una persona en condiciones visuales normales puede leer a 18 metros. Tras realizar un análisis del diagnóstico de la alumna, se observan las dificultades que esta alumna posee para la comprensión de los contenidos y la adquisición de los conocimientos. Esta alumna cuenta con instrumentos para facilitar la lectura de los textos impresos y cuadernos autocopiativos para tomar apuntes además de unas gafas para facilitarle la visión lejana. Es por este motivo, por lo que las adaptaciones curriculares no significativas van a consistir en:

- Adaptaciones físicas y eliminación de barreras arquitectónicas:
    - En el centro: Señalizar los espacios (escaleras, desniveles o puertas de cristal), eliminar los obstáculos que dificulten el paso, establecimiento de una buena iluminación y vallas en varias zonas del centro.
    - En el aula: Distribución del mobiliario para que no obstaculice el espacio, buena iluminación, localización del pupitre en primera fila y lejos de fuentes ruidosas además de un ordenador que le permita aumentar el tamaño de las letras.
- Impartición de los contenidos: Facilitación de los apuntes en su ordenador. Ofrecimiento de la posibilidad de grabar las clases (con el previo consentimiento informado del profesorado y resto del alumnado). Verbalización de cada uno de los elementos que se

escriben en la pizarra, ofrecimiento de mayor tiempo para realizar las actividades y planificación adelantada de los trabajos y exámenes.

- Evaluación: Ofrecimiento de la posibilidad de realizar las pruebas escritas en el ordenador o realizar el examen con un tamaño de fuente mayor. Las cuestiones de desarrollo y la cumplimentación de los esquemas anatómicos se podrán hacer oralmente.

El segundo caso NEAE con el que cuenta el aula es una alumna con dislexia, con dificultades en la comprensión lectora. La dislexia, siguiendo las líneas de Rodríguez et al. (2025), se considera el trastorno del aprendizaje más frecuente caracterizado por presentar dificultad en la lectura y escritura de las palabras. De etiología neurobiológica, esta condición dificulta la adquisición de habilidades lingüísticas asociadas a la lectoescritura, el reconocimiento de las palabras escritas y la ortografía, provocando una limitación para adquirir nuevos conocimientos. Tras haber analizado sus dificultades, se ha observado también que la alumna presenta además disortografía y una escasa comprensión lectora junto a una actitud de rechazo al tener que escribir en la pizarra. Las adaptaciones curriculares no significativas consistirán en:

- Adaptaciones físicas y eliminación de barreras arquitectónicas: No se establecen.
- Impartición de los contenidos: Confirmación por parte del docente de que la alumna comprende la explicación, favorecimiento de tutorías individualizadas y la combinación de la información escrita con elementos audiovisuales. También, durante la realización de las tareas, proponerle la realización directa de las respuestas y no copiar los enunciados de las preguntas, impartir los contenidos de manera esquemática, permitirle la grabación de las clases siempre y cuando cuente con el consentimiento informado aprobado por parte del docente y del alumnado y potenciar el uso de las TIC. Por último, proponerle el

uso de una agenda escolar con el horario visual, asociando un color a cada módulo profesional y una delimitación adecuada de los días y de las horas.

- Evaluación: Ofrecerle la posibilidad de realizar los exámenes en el ordenador o realizar el examen con un tamaño de fuente mayor. También hay que asegurarse de que la alumna haya entendido correctamente los enunciados y revisar la prueba escrita cuando esta la entregue para el adecuado entendimiento de la letra y su sentido. Otra dinámica a llevar a cabo es fomentar las pruebas orales o que las pruebas escritas estén conformadas en su mayoría por preguntas tipo test. Por último, planificarle los exámenes con suficiente tiempo de antelación y evitando que coincidan dos exámenes escritos en el mismo día. En lo que respecta a la evaluación de las exposiciones orales no se debe bajarle la calificación significativamente en la expresión oral y disponer de un proyector o PDI que le facilite aumentar el tamaño de la pantalla.

Desarrollo de la Unidad Didáctica

Título

"Tu sistema respiratorio, tu energía: Conociendo la respiración"

Introducción

Justificación. El seguimiento legislativo permite trabajar los contenidos curriculares establecidos y ofrece al alumnado una ayuda para conseguir las competencias no solo profesionales relativas a la familia sanitaria, sino también personales y sociales con el objetivo de poder desarrollar habilidades para el desempeño de la profesión en el futuro. Junto a ello, hay

que destacar el papel que juega este ciclo en relación al trabajo conjunto de los contenidos curriculares con los temas transversales relativos a la equidad, a los valores éticos y morales y a la diversidad educativa, propiciando con ello, la inclusión educativa en el aula.

Contextualización. En el CFGM de Emergencias Sanitarias la UD a impartir es "El aparato respiratorio" dentro del módulo "Anatomofisiología y Patologías Básicas". Al tratarse de un ciclo que se imparte en un centro educativo en la isla de Gran Canaria, la normativa que la rige es, por un lado, la estatal, correspondiente al país de España, la cual viene dada por el RD 1397/2007 y su actualización el RD 287/2023y, por otro lado, la autonómica de Canarias la cual viene dada por la Resolución 395/2024, de 30 de octubre de 2024.

El grupo-clase a la que va dirigida esta UD es al grupo del primer curso del CFGM de Emergencias Sanitarias, grupo conformado por 9 estudiantes de ambos géneros, con edades que oscilan entre los 17 y 61 años y con conocimientos previos muy diversos pues, para acceder a este ciclo se necesita el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o superior, el Título Profesional Básico o el Título de Técnico/a o de Técnico/a Auxiliar o equivalente a efectos académicos. Concretamente, en este grupo, la mayoría del alumnado posee el de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, también hay que añadir a una alumna licenciada en Derecho que, de manera similar, posee los mismos contenidos que el resto puesto que la familia profesional a la que pertenece su licenciatura es Ciencias Sociales y otra alumna con el graduado de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico cuyos conocimientos se asemejan a los impartidos en el módulo.

La UD se encuentra dentro del primer bloque, inmediatamente después de la UD "Aspectos generales de la patología" y antes de la UD "El aparato digestivo". El alumnado llegado a este punto posee conocimientos sobre la organización anatómica del organismo, sobre el aparato circulatorio y los aspectos generales de las patologías; debido a la estrecha relación que mantiene el aparato respiratorio con el circulatorio, su organización se considera adecuada.

Elementos curriculares

Los elementos curriculares a desarrollar durante esta UD son la Competencia General, las CPPS, los Objetivos Generales, los CE, los IE y los criterios de calificación. Estos elementos curriculares se recogen en el RD1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico de Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas. Además, se pretende añadir los objetivos didácticos, que estarán redactados por el docente en base a los RA y los CE asociados al módulo.

Competencia General del Título (Capítulo II, Artículo 4). "Trasladar al paciente al centro sanitario, prestar atención básica sanitaria y psicológica en el entorno prehospitalario, llevar a cabo actividades de tele operación y teleasistencia sanitaria, y colaborar en la organización y desarrollo de los planes de emergencia, de los dispositivos de riesgo previsibles y de la logística sanitaria ante una emergencia individual, colectiva o catástrofe."

La relación con la UD de "El aparato respiratorio" queda definida por los contenidos que se imparten en la misma, puesto que, para ofrecer una atención básica sanitaria al paciente, se debe tener conocimientos relativos a la anatomía, fisiología y las patologías de los diferentes aparatos y sistemas del organismo, dentro de los cuales entra el aparato respiratorio.

Competencias Profesionales, Personales y Sociales (Capítulo II, Artículo 5). Las CPPS relacionadas con la UD son las que se muestran a continuación en la tabla 12.

Tabla 12

CPPS del módulo relacionadas con la UD

CPPS DEL MÓDULO RELACIONADAS CON LA UD
b) Aplicar técnicas de soporte vital básico ventilatorio y circulatorio en situación de compromiso y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia.
c) Colaborar en la clasificación de las víctimas en todo tipo de emergencias y catástrofes, bajo supervisión y siguiendo las indicaciones del superior sanitario responsable.
f) Atender la demanda de asistencia sanitaria recibida en los centros gestores de tele operación y teleasistencia.
g) Limpiar y desinfectar el habitáculo del vehículo sanitario y su dotación para conservarlo en condiciones higiénicas.
j) Mantener el vehículo y la dotación no sanitaria en condiciones operativas.
m)Aportar datos para elaborar, ejecutar y evaluar planes de emergencia, mapas de riesgo y dispositivos de riesgo previsible colaborando con los responsables del centro coordinador.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Objetivos Generales del Ciclo (Capítulo III, Artículo 9). Los Objetivos Generales del ciclo relacionados con la UD se especifican en la siguiente tabla número 13.

Tabla 13

Objetivos Generales del ciclo relacionados con la UD

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO RELACIONADOS CON LA UD
d) Reconoce los signos de compromiso vital, relacionando desviaciones de signos externos respecto de los parámetros normales, para determinar el estado del paciente.
e) Aplicar maniobras de reanimación cardiopulmonar y técnicas de asistencia sanitaria inicial, relacionando los síntomas con las maniobras y técnicas, para estabilizar al paciente.
j) Describir las operaciones de limpieza y desinfección de material y equipos describiéndolas y relacionándolas con los problemas que se pueden presentar, para limpiar y desinfectar los vehículos y dotación.

n) Interpretar mapas, planos, reconociendo las características geográficas y elementos de obra civil, para aportar datos al centro coordinador.
ñ) Identificar los riesgos asociados a su actividad profesional, relacionándolos con las medidas de protección, para actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas.
p) Identificar las funciones de los miembros de la cadena de mando, analizando su jerarquía para intervenir en función de la misma.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Objetivos didácticos. Debido a su ausencia en la PD de estos objetivos, se plantea como propuesta de mejora su establecimiento. Estos se redactan por el propio docente y, como se observa en la tabla 14, son los objetivos didácticos del módulo basados en los RA y los objetivos didácticos de la UD basados en los CE.

Tabla 14

Objetivos didácticos del módulo y de la UD.

Objetivos didácticos del módulo	Objetivos didácticos de la UD
Describir las estructuras anatómicas de los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano.	Definir las características anatómicas del aparato respiratorio.
Describir las funciones y mecanismos fisiológicos de cada aparato y sistema del organismo humano.	Definir los mecanismos fisiológicos del aparato respiratorio.
Definir las diversas patologías y su proceso en el organismo humano.	Describir las patologías, su etiología y su proceso en el aparato respiratorio.
Especificar los signos y parámetros vitales de cada aparato y sistema del organismo humano.	Especificar los parámetros respiratorios.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Contenidos. Los contenidos de la UD “El aparato respiratorio” se rigen bajo el currículo del Ministerio, debido a que en el RD1397/2007, de 29 de octubre, se establecen los contenidos mínimos. Además, hay que destacar su ausencia en la normativa autonómica propia de la comunidad autónoma de Canarias. Estos contenidos son los que se muestran en la tabla 15.

Tabla 15

Contenidos de la UD.

CONTENIDOS DE LA UD
Anatomía del aparato respiratorio: Vías respiratorias, pulmones y pleura.
Fisiología de la respiración: Mecánica de la respiración y regulación. Intercambio de gases. Volúmenes intercambiados en ventilación pulmonar.
Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias: ➢ Manifestaciones: alteraciones del ritmo respiratorio, tos, cianosis, expectoración, disnea, dolor, hemoptisis. ➢ Patologías: insuficiencia respiratoria, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma bronquial, apnea durante el sueño, bronquitis, neumonía, embolia pulmonar, neoplasia broncopulmonar, derrame pleural.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación. Los CE que se establecen para cada uno de los módulos y los RA están recogidos en Anexo I del Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas. Para esta UD número 4 “El aparato respiratorio” el RA asociado es el número 5 y su relación con los CE y los Contenidos viene dada en la tabla 7 anteriormente mencionada.

Instrumentos de Evaluación. Los IE sirven para evaluar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se emplean con el fin de valorar la adquisición de los conocimientos impartidos. En lo que respecta a la UD, los IE que se van a emplear son las pruebas escritas y las exposiciones orales.

-Pruebas escritas: Consistentes en 20 preguntas de tipo test de cuatro opciones y de selección simple y 2 preguntas de desarrollo. Las preguntas tipo test, con un valor de 6 puntos sobre la nota final de la prueba, descuentan 0.1 puntos a las preguntas mal contestadas. La fórmula correspondiente a la calificación de la parte tipo test vendrá dada de la siguiente manera:

(Puntuación=Preguntas correctas – (Preguntas erróneas/3-1)

A la calificación de la parte tipo test se añade la calificación obtenida en la parte de desarrollo. La cual consta de 2 preguntas con un valor máximo de 2 puntos por cada pregunta (así se obtiene 4 puntos, que junto a los 6 puntos del tipo test, se obtiene la calificación final de la prueba de 10 puntos). Una pregunta se encuentra destinada a la fisiología del aparato respiratorio y otra a la anatomía, con su correspondiente cumplimentación de 20 denominaciones de las partes anatómicas del sistema respiratorio a través de varias imágenes (0.1 puntos cada denominación, 0.1x20 denominaciones=2 puntos). (Anexos VII y VIII).

-Exposiciones orales: Por grupos de 3 personas, su corrección viene dada por la realización de una rúbrica (Anexo IV), la cual valorará determinados indicadores relacionados con los CE asociados a las CPPS relativas al módulo. Cada indicador tendrá una calificación máxima de 2 puntos y una mínima de 0 puntos.

Criterios de Calificación. Establecidos de acuerdo a la asignación de un porcentaje (ponderación) a cada instrumento evaluativo. La prueba escrita cuenta con una ponderación mayor debido a la exigencia de dominio de los contenidos y la exposición oral, con un porcentaje menor debido a la menor cantidad de contenidos que exige y a que dichos contenidos se han

expuesto en la prueba escrita. Además, se añade el 5% de la evaluación inicial, esto queda reflejado en la siguiente tabla número 16.

Tabla 16

Relación de los CE con los IE y su ponderación sobre la nota final de la UD.

RELACIÓN DE LOS CE CON LOS IE Y SU PONDERACIÓN		
Criterios de Evaluación	**Instrumentos de Evaluación**	**Ponderación**
e) Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.	Prueba escrita	35%
	Actividades	10%
f) Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes	Prueba escrita	40%
	Actividades	10%
Evaluación inicial		5%
TOTAL		**100%**

Fuente: Elaboración propia (2025).

Metodologías

Orientaciones Didácticas Generales. En el Anexo I del RD1397/007, de 29 de octubre, en el apartado de "Orientaciones Pedagógicas" del módulo de APB se establecen las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten lograr los objetivos del módulo:

- El reconocimiento y la ubicación de los órganos y estructura del organismo.
- Las interrelaciones entre órganos y sistemas a partir de la agrupación en tres grandes bloques funcionales: movimiento y percepción, oxigenación y distribución, y regulación interna y relación con el exterior.
- La utilización de la terminología médico-clínica.
- La semiología por aparatos o sistemas.

- La interpretación de las bases de la semántica médica y de las principales enfermedades.

Estrategias Metodológicas de la Unidad Didáctica y Actividades TIC. A continuación, se exponen las metodologías a utilizar para la impartición de la UD.

Metodologías Tradicionales. Las clases magistrales y las lluvias de ideas, la realización de actividades y la lectura de artículos científicos van a ser las metodologías tradicionales que se van a realizar durante esta propuesta:

-Clases magistrales: Estas consisten en la explicación de los contenidos de la UD a través de presentaciones de *PowerPoint* o *Canva* en la PDI, realización de dibujos esquemáticos y mapas conceptuales en la pizarra vileda y visualización de vídeos explicativos subtitulados a través de la plataforma audiovisual *YouTube*. Además, se reparten fichas de anatomía para que el alumnado identifique los nombres de las diferentes regiones anatómicas durante su explicación. Con esta dinámica se pretende ofrecer un proceso de aprendizaje efectivo y adaptado a cada uno de los estudiantes de acuerdo a sus necesidades educativas, especialmente a las alumnas con NEAE. En determinadas ocasiones y dependiendo de la disponibilidad, se procede a la explicación de la anatomía a través de modelos anatómicos reales.

-Lluvia de ideas: Con el fin de averiguar los conocimientos previos que posee el alumnado, antes de comenzar la clase magistral, se expone una serie de preguntas relacionadas con la UD a través de la misma presentación *PowerPoint* o *Canva* en la PDI. Además, si se evidencia respuestas dispares, se debate de manera reflexiva para ofrecer al

alumnado un aprendizaje basado en el pensamiento. Dichos contenidos se explican más adelante, de manera detallada, en cada apartado de la UD.

-Actividades basadas en la realización de preguntas que se ubican en el libro: Tras finalizar cada apartado de la UD, se pide al alumnado dar respuesta a determinadas actividades del libro. De esta manera se consigue afianzar los conocimientos adquiridos.

-Lectura de artículos científicos: Tras finalizar el apartado de "Patologías del aparato respiratorio", en lugar de realizar actividades, se pide la lectura de algunos apartados específicos de un artículo científico relacionado con la temática con su posterior realización de actividades. De esta manera, se asegura la asociación de los contenidos teóricos con casos reales. Estos artículos deben ser atractivos visualmente y estar actualizados para propiciar la motivación de los estudiantes.

Metodologías Activas y Actividades TIC. Con respecto a las MMAA que se lleva a cabo son la gamificación, el ABP, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje-servicio, el método de caso y el PBL, junto al trabajo de las MMAA se integra el uso de las TIC para incrementar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje al adaptarse a todas las necesidades del alumnado.

-Gamificación: Mediante el uso de plataformas de gamificación como *Kahoot* (Anexo V). Una plataforma digital donde, a través de preguntas cortas y de múltiples opciones, el alumnado debe obtener la mayor puntuación posible. También se organiza un concurso de preguntas en la sesión inmediatamente anterior a la prueba escrita con el fin de repasar los contenidos. Estas consistirán en la división heterogénea de la clase en dos grupos, y a través de la descarga de aplicaciones de pulsadores, cada grupo debe

responder rápidamente a la pregunta mencionada por el docente, así se propicia el aumento de la motivación por aprender y el aprendizaje cooperativo y colaborativo.

-Aprendizaje Basado en Problemas: Con el objetivo de ofrecer al alumnado la capacidad de investigación y la aplicación de los conocimientos adquiridos, se lleva a cabo una dinámica de actuación práctica, denominada “Proyecto Error” donde se planteará una situación de emergencia. Para ello, se tiene que modificar el mobiliario del del aula haciendo que los pupitres queden de forma circular para favorecer la comunicación. La dinámica consiste en una situación de emergencia en la que un paciente se encuentra en estado crítico debido a una mala praxis del TES. Para incluir los contenidos de la UD se le pide al alumnado que especifique qué sintomatología y etiología respiratorias son las características del estado del paciente y qué complicaciones se pueden derivar. Posterior a ello, se realiza un debate reflexivo acerca de las repercusiones tanto físicas y mentales como legales junto a la elaboración de una ficha con aspectos a destacar (Anexo VI). Esta dinámica trabaja transversalmente los valores éticos y morales a través de la exposición de un dilema moral, donde los estudiantes deberán decidir qué opción elegirían entre comunicar al jefe de la unidad la incidencia de su compañero o ayudar a su compañero para evitarle repercusiones legales.

-Aprendizaje Cooperativo: Con el fin de propiciar la adquisición de habilidades sociales y conocimientos se realiza un exposición grupal a través de *Canva* o *PowerPoint* sobre la UD en su totalidad. Con esta dinámica grupal las acciones de cada alumno y alumna repercuten positivamente en la adquisición de conocimientos del resto de compañeros. Al tratarse de nueve estudiantes, se divide la clase en tres grupos de tres

personas. Un grupo aborda la anatomía del aparato respiratorio, otro grupo trata la fisiología y otro grupo explica las patologías. Los grupos serán realizados al azar, así se asegura la correcta inclusión de las alumnas NEAE y se favorece la interacción social entre todo el alumnado, ya que, de la forma contraria, es decir, la elección voluntaria, sería probable la formación de grupos de personas con mayor relación. La división del trabajo en cada grupo tiene que ser equitativa y el alumnado debe comunicar al docente de qué apartado se encargará cada uno.

-Aprendizaje-Servicio: Con esta metodología se propicia la adquisición de un enfoque profesional y social de los contenidos académicos. Aquí se propone la elaboración de una campaña sanitaria donde el alumnado. De esta forma, se asegura la relación de los conocimientos teóricos con su aplicación en la sociedad. Esta metodología fomenta la motivación y el nivel de compromiso con el propio aprendizaje además de tratar valores como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y la honestidad.

-Método del caso: Este tipo de dinámica fomenta la motivación y la participación activa del alumnado en base a la investigación. Aquí se visualiza un vídeo de un caso clínico real de una patología respiratoria que ha comprometido la vida del paciente. Después de ello se realiza un *rol-playing* audiovisual con el objetivo de involucrar el uso de las TIC. Aquí, se divide al alumnado en parejas para realizar un vídeo trabajando un abordaje de apoyo psicológico hacia los familiares del paciente (al tratarse de nueve estudiantes, se hace un grupo de tres individuos). Con esta dinámica, se trabaja transversalmente con el módulo de "Apoyo psicológico e situaciones de emergencia". Un estudiante abarca el papel de víctima debido a complicaciones de una patología

respiratoria de varios años de evolución. Otro alumno lleva a cabo el papel de familia de la víctima (en el caso del grupo de tres, uno hace de familiar adulto y otro, de familiar infantil) afectado emocionalmente debido a la situación y un alumno realiza la labor de un TES el cual ofrece el apoyo psicológico mediante herramientas que ayuden en la gestión emocional de los familiares. Después de las exposiciones de los vídeos se organiza un debate grupal sobre los aspectos a mejorar o mantener de las actuaciones.

-Aprendizaje Basado en Proyectos: Con el fin de potenciar la participación activa, aumentar la motivación y la autonomía del alumnado, esta metodología consiste en la actuación del alumnado en un escenario de emergencias con una ambulancia real. Para ello, en el garaje del centro (con el previo permiso del resto de docentes y su liberación para realizar el simulacro), se recrea un ambiente de emergencias. Para realizar esta actividad, en la clase anterior se le comenta al alumno el personaje que debe caracterizar para que el día de la actividad, venga caracterizado y con los conocimientos teóricos sobre las características de su personaje tal y como se muestra en la tabla 17. El día de la actividad, se comenta en el aula, la situación de emergencias, qué ha ocurrido, cómo y por qué, así mismo, se les avisará sobre la cantidad de pacientes y víctimas que van a encontrar. Debido a la rapidez que caracteriza ese servicio, los alumnos deben bajar rápidamente al garaje para comenzar el simulacro.

Tabla 17

Distribución de los roles en el PBL

Estudiante	Rol asignado	Caracterización	Acción
1	TES	Vestuario similar al de los TES.	Asistir a los pacientes y víctimas de acuerdo a las sintomatologías presentadas.
2			
3			
4	Paciente con quemaduras	Sin caracterización	Presentación de sintomatología dolorosa y emocionalmente alterado.
5	Paciente con insuficiencia respiratoria	Sin caracterización específica	Respiración anómala, disnea y asustado.
6	Paciente infartado		Estado de inconsciencia, pero respirando.
7	Paciente con fractura de fémur.		Presentación de sintomatología dolorosa.
8	Víctima mortal.	Herida ficticia en la cabeza.	Yacimiento en el suelo, inmóvil, inconsciente y sin respirar.
9	Paciente con fractura de columna.	Sin caracterización específica.	Presentación de paraplejía y paresia en los miembros inferiores.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Temas Transversales

El abordaje de los contenidos transversales supone una promoción en la adquisición de conocimientos integrales que fomentan el desarrollo personal y social del alumnado, de esta manera, se fomente la incorporación de valores morales y éticos, actitudes y habilidades tanto sociales como personales en el futuro desarrollo profesional.

La transversalidad que se pretende abordar se detalla en la PD del módulo y consiste en el establecimiento de una relación entre los valores relativos a la diversidad y a la equidad con los contenidos curriculares del módulo. Además, junto a ello, se implementa su relación con los

ODS. Para ello cada estudiante debe buscar estudios científicos sobre el aparato respiratorio realizados por autoras femeninas, con la finalidad de dar a conocer la participación de la comunidad femenina en el ámbito de la salud. Después de la búsqueda de dichos estudios, cada alumno debe realizar un cartel con medidas 50*65 cm en el que exponga el título del estudio, un resumen, su autora y su biografía académica. Además, debe relacionar la actividad con los siguientes ODS de la Agenda 2030:

-ODS número 3 “Salud y Bienestar”: puesto que se trata de una actividad con temática sanitaria y biológica.

-ODS número 4 “Educación de calidad”: porque con ello, se fomenta el aprendizaje basado en la inclusión y en la equidad.

-ODS número 5 “Igualdad de género”: ya que de ella deriva la adecuada visión de las mujeres y niñas en el mundo laboral.

-ODS número 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”: porque gracias al trabajo de los anteriores ODS se pretenderá alcanzar una sociedad caracterizada por ser pacífica, equitativa, inclusiva y justa y, por ende, una sociedad desarrollada económica y sostenibleme nte.

Materiales y Recursos Didácticos

Los materiales y recursos didácticos se definen como aquellas herramientas requeridas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje para ayudar en el proceso de impartición de los contenidos a todo el alumnado. Sin embargo, hay que destacar la diferencia que hay entre ambos elementos, ya que los primeros son los objetos que encontramos de uso común en todos los

cursos y ciclos y que se encuentran a disponibilidad de todo el alumnado. En el centro, los materiales didácticos que se emplean son el mobiliario propio del centro, el material de oficina, los ordenadores, el proyector, la PDI y la pizarra vileda. Por otro lado, los recursos didácticos quedan definidos como aquellas herramientas específicas que se emplean en la impartición de cada módulo. En el caso del módulo de APB se cuentan con recursos como el modelo anatómico y, a veces, con órganos reales para una aproximación más real de los contenidos anatómicos.

Temporalización

Para desarrollar la UD 4 “El aparato respiratorio” se toma de referencia el calendario académico de Canarias, así se puede saber la fecha de comienzo y fin de curso en cada trimestre junto a los días festivos, esto se puede observar en la próxima tabla número 18. En segundo lugar, se organiza el número de sesiones que se van a destinar a la impartición de la UD y su temporalización. En la PD se establecen 12 horas para la impartición de la UD 4, por tanto, se realizan 10 sesiones de 55 minutos (9 horas) y se dejan 3 horas de margen para imprevistos.

Tabla 18

Temporalización de la UD 4 "El aparato respiratorio".

NOVIEMBRE 2025				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14 Inicio de la UD
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28
DICIEMBRE 2025				
1	2	3	4	5 Festividad
8 Festividad	9	10	11	12
15 Fin de la UD.	16	17	18	19 Fin del trimestre

Fuente: Elaboración propia (2025).

A continuación, entre las tablas 19 y 28 se muestra la temporalización de la UD 4 "El aparato respiratorio" así como las actividades, el tipo de metodologías y las TIC a utilizar y el tiempo estimado para cada una de ellas. En este apartado hay que destacar que, con respecto a las CPPS y a los Objetivos Generales, estos son muy generales y se trabajan de manera similar en cada una de las sesiones de la UD. Concretamente, la UD "El aparato respiratorio" se relaciona en su totalidad con las CPPS del ciclo: b), c), f) y m) y con los Objetivos Generales del ciclo: d), e), ñ) y p).

Tabla 19

Primera sesión de la UD 4 "El aparato respiratorio"

SESIÓN 1	
Fecha y duración	Viernes, 14 de noviembre, 55 minutos más 5 minutos de descanso.
Nombre de la actividad	¿Cuánto de anatomía sabes?
Descripción de la actividad	Actividad de iniciación: Lluvia de ideas (10 minutos) Actividad de desarrollo: Clase magistral (45 minutos) con la realización de dibujos esquemáticos en una de las pizarras.
Justificación	Averiguar el nivel de conocimientos previos del alumnado sobre la anatomía del aparato respiratorio.
Objetivos didácticos	Definir las características anatómicas del aparato respiratorio.
Contenidos	4.1 Bases anatómicas del aparato respiratorio: vías respiratorias, pulmones, parénquima pulmonar, pleura.
Metodología utilizada	Metodología tradicional: Lluvia de ideas y clase magistral.
Agrupamientos	Sin agrupamiento. Aula colectiva.
Instrumentos de evaluación	No establecidos para esta sesión.
Tratamiento de las NEAE	Alumna con DV: Ubicación en la primera fila, aula bien iluminada y fuentes de ruido lejanas. Permitirle grabar las clases y ofrecimiento de los apuntes impartidos en la plataforma Moodle. Alumna con Dislexia: Aula lejana de fuentes ruidosas. Ofrecimiento de los apuntes en el *Moodle* para que los pueda descargar e imprimir.
Recursos materiales y personales	Ordenador del docente. Ordenadores del alumnado. PDI.
Organización de los espacios	Aula para la impartición de los contenidos teóricos.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 20

Segunda sesión de la UD 4 "El aparato respiratorio"

SESIÓN 2	
Fecha y duración	Lunes, 17 de noviembre, 55 minutos más 5 minutos de descanso.
Nombre de la actividad	Anatomía realista
Descripción de la actividad	Actividad de consolidación: Clase práctica con visualización de unos pulmones reales de cerdo debido a su alta similitud con los de los humanos. Junto a la práctica, realización de una ficha esquemática de la anatomía respiratoria, se realizará y se corregirá para que el alumnado la utilicen para afianzar los conocimientos. (Anexo VII).
Justificación	Ofrecer al alumnado otra herramienta que ayude a la comprensión y consolidación de los conocimientos.
Objetivos didácticos	Definir las características anatómicas del aparato respiratorio.
Contenidos	4.1 Bases anatómicas del aparato respiratorio: vías respiratorias, pulmones, parénquima pulmonar, pleura.
Metodología utilizada	Metodología tradicional: Clase magistral.
Agrupamientos	Sin agrupamiento. Aula colectiva.
Instrumentos de evaluación	No establecidos para esta sesión.
Tratamiento de las NEAE	Alumna con DV: Ubicación en la primera fila, aula bien iluminada y fuentes de ruido lejanas. Ofrecerle permiso para grabar las clases y la ficha esquemática en la plataforma *Moodle*. Alumna con Dislexia: Aula lejana de fuentes ruidosas.
Recursos materiales y personales	Nevera. Cuchillo y pinzas de disección para manipular el órgano. Guantes de nitrilo para evitar alergias al látex. Bolígrafos y hojas de papel.
Organización de los espacios	Aula-Taller.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 21

Tercera sesión de la UD 4 "El aparato respiratorio"

SESIÓN 3	
Fecha y duración	Miércoles, 19 de noviembre, 55 minutos más 5 minutos de descanso.
Nombre de la actividad	¿Sabes cómo respiramos?

Descripción de la actividad	Actividad de iniciación: Lluvia de ideas (10 minutos). Actividad de desarrollo: Clase magistral y visualización de un vídeo explicativo subtitulado y de corta duración en la plataforma audiovisual *YouTube* para adaptarse a las necesidades de cada estudiante (45 minutos). https://www.youtube.com/watch?v=W4dBisxcI1g
Justificación	Averiguar los conocimientos previos del alumnado sobre el funcionamiento del aparato respiratorio.
Objetivos didácticos	Definir los mecanismos fisiológicos del aparato respiratorio. Especificar los parámetros respiratorios.
Contenidos	4.2 Bases fisiológicas del aparato respiratorio: movimientos respiratorios, volúmenes pulmonares, difusión de gases, regulación de la función respiratoria.
Metodología utilizada	Metodología tradicional: Clase magistral junto al uso de las TIC.
Agrupamientos	Sin agrupamiento. Aula colectiva.
Instrumentos de evaluación	No establecidos para esta sesión.
Tratamiento de las NEAE	Alumna con DV: Ubicación en la primera fila, aula bien iluminada y fuentes de ruido lejanas. Ofrecimiento de los apunte en el Moodle para que los pueda visualizar aumentando el tamaño de la fuente en el ordenador. Alumna con Dislexia: Aula lejana de fuentes ruidosas. Ofrecimiento de los apuntes en el Moodle para que los pueda descargar e imprimir.
Recursos materiales y personales	Ordenador del docente y del alumnado. PDI.
Organización de los espacios	Aula para la impartición de los contenidos teóricos.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 22

Cuarta sesión de la UD 4 "El aparato respiratorio"

SESIÓN 4	
Fecha y duración	Viernes, 21 de noviembre, 55 minutos más 5 minutos de descanso.
Duración	55 minutos y 5 min de descanso al final de la clase.
Nombre de la actividad	Hablemos de patología.

Descripción de la actividad	Actividad de iniciación: Lluvia de ideas (10 minutos). Actividad de desarrollo: Clase magistral junto a la visualización de un vídeo acerca de las patologías reales para ofrecer un acercamiento de la teoría con la realidad. https://www.youtube.com/watch?v=o_rXHu0ERFA Actividad de consolidación: Explicar las instrucciones para la realización de una exposición grupal acerca de las patologías respiratorias.
Justificación	Averiguar el nivel de conocimientos previos del alumnado.
Objetivos didácticos	Describir las patologías, su etiología y su proceso en el aparato respiratorio.
Contenidos	4.3 Estudio de la semiología y patología más importante
Metodología utilizada	Metodología tradicional: Clase magistral junto a TIC. Metodología Activa: Aprendizaje cooperativo a través del trabajo grupal.
Agrupamientos	Tres grupos de tres personas, distribuidas de manera heterogénea.
Instrumentos de evaluación	No establecidos para esta sesión.
Tratamiento de las NEAE	Alumna con DV: Ubicación en la primera fila, aula bien iluminada y fuentes de ruido lejanas. Ofrecimiento de los apuntes en el *Moodle* para que los pueda visualizar aumentando el tamaño de la fuente. En cuanto al trabajo grupal, se incluirá en uno de los grupos. Alumna con Dislexia: Aula lejana de fuentes ruidosas. Ofrecimiento de los apuntes en el *Moodle* para que los pueda descargar e imprimir. Con respecto al trabajo grupal, se incluirá en uno de los grupos.
Recursos materiales y personales	Ordenador del docente y del alumnado. PDI.
Organización de los espacios	Aula para la impartición de los contenidos teóricos.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 23

Quinta sesión de la UD 4 "El aparato respiratorio"

SESIÓN 5	
Fecha y duración	Lunes, 24 de noviembre, 55 minutos más 5 minutos de descanso.
Nombre de la actividad	Patológicamente hablando.

Descripción de la actividad	Actividad de consolidación: Exposición de los trabajos grupales. Actividad de ampliación y transversal: Búsqueda de un artículo científico de autoría femenina por grupos de tres sobre patologías respiratorias. Posteriormente, deberán responder a las cuestiones subidas en la plataforma *Moodle.*
Justificación	Afianzar los conocimientos adquiridos y ofrecer una ampliación de la información a través de distintas dinámicas para adaptarse a las necesidades educativas de cada alumno.
Objetivos didácticos	Describir las patologías, su etiología y su proceso en el aparato respiratorio.
Contenidos	4.3 Estudio de la semiología y patología más importante.
Metodología utilizada	Metodología tradicional: Clase magistral junto a la utilización de TIC. Metodología Activa: Aprendizaje cooperativo a través del trabajo grupal y trabajo transversal sobre la equidad y la diversidad de género en el ámbito científico.
Agrupamientos	Tres grupos de tres personas, distribuidas de manera heterogénea.
Instrumentos de evaluación	Rúbrica para evaluar la exposición grupal (Anexo IV). Rúbrica para evaluar las actividades sobre el artículo científico. (Anexo IX).
Tratamiento de las NEAE	Alumna con DV: Ubicación en la primera fila, aula bien iluminada y fuentes de ruido lejanas. En cuanto a la exposición oral, se le permitirá aumentar el tamaño de la pantalla en la PDI. Alumna con Dislexia: Aula lejana de fuentes ruidosas. En el trabajo grupal se le permite algunos fallos lingüísticos y de expresión oral.
Recursos materiales y personales	Ordenador del docente y del alumnado. PDI.
Organización de los espacios	Aula para la impartición de los contenidos teóricos.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 24

Sexta sesión de la UD 4 "El aparato respiratorio"

SESIÓN 6	
Fecha	Miércoles, 26 de noviembre, 55 minutos más 5 minutos de descanso.
Nombre de la actividad	¡Repasemos… ¿Te atreves?

Descripción de la actividad	Actividad de consolidación: -Uso de la plataforma digital *Kahoot* para afianzar los contenidos impartidos a través de la metodología didáctica basada en la gamificación. También, realización de un concurso por equipos, división de la clase en dos grandes grupos heterogéneos cuyo objetivo es responder correctamente a las cuestiones planteadas por el docente. Para ofrecer un aumento de la motivación, se debe instalar una aplicación de pulsadores en los dispositivos móviles y se recompensa al equipo ganador "Proyecto Error". Aquí se plantea una situación de emergencia en clase: Estado crítico de un paciente debido a la acción inadecuada de un técnico. Posteriormente se realiza una reflexión y un debate junto a la elaboración de una ficha con aspectos a destacar. (Anexo VI).
Justificación	Afianzar los conocimientos adquiridos y ofrecer la posibilidad de aplicarlos a situaciones reales.
Objetivos didácticos	Definir las características anatómicas del aparato respiratorio. Definir los mecanismos fisiológicos del aparato respiratorio. Especificar los parámetros respiratorios. Describir las patologías, su etiología y su proceso en el aparato respiratorio.
Contenidos	4.1 Bases anatómicas del aparato respiratorio: vías respiratorias, pulmones, parénquima pulmonar, pleura. 4.2 Bases fisiológicas del aparato respiratorio: movimientos respiratorios, volúmenes pulmonares, difusión de gases, regulación de la función respiratoria. 4.3 Estudio de la semiología y patología más importante
Metodología utilizada	Metodología Activa: Gamificación y Aprendizaje Basado en Problemas (PBL).
Agrupamientos	Dos grupos distribuidos de manera heterogénea. Cada alumna con NEAE estará ubicada en cada grupo.
Instrumentos de evaluación	No establecidos para esta sesión.
Tratamiento de las NEAE	Alumnas con DV y Dislexia: Cada una estará en uno de los grupos para el concurso de preguntas. Además, durante el *Kahoot* estarán ubicadas en la primera fila.
Recursos materiales y personales	Ordenador del docente y del alumnado. PDI. Aplicación del pulsador. Plataforma digital *Kahoot*.

Organización de los espacios	Aula para la impartición de los contenidos teóricos. Para la realización del debate, se procederá a modificar la disposición del mobiliario escolar, ubicando los pupitres de manera circular, con el objetivo de aumentar las relaciones interpersonales y pode facilitar así la actuación de las alumnas NEAE.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 25

Séptima sesión de la UD 4 "El aparato respiratorio"

SESIÓN 7	
Fecha	Viernes, 28 de noviembre, 55 minutos más 5 minutos de descanso.
Nombre de la actividad	¿Qué harías tú?
Descripción de la actividad	Visualización de un vídeo sobre una patología respiratoria real que ha comprometido la vida de un paciente. Posterior elaboración grupal de una ficha de actuación tratando aspectos como etiología, sintomatología y pronóstico clínico. Además, se deberá llevar a cabo un *rol playing* sobre el apoyo psicológico para los familiares del paciente. Después de las exposiciones, realización de un debate sobre aspectos a mejorar o mantener. Con ello se trabaja transversalmente el módulo de "Apoyo psicológico en situaciones de emergencia. https://www.youtube.com/watch?v=yX26s1jnkmQ
Justificación	Ampliar los conocimientos adquiridos y relacionarlos con la profesión de Técnico en Emergencias Sanitarias.
Objetivos didácticos	Definir las características anatómicas del aparato respiratorio. Definir los mecanismos fisiológicos del aparato respiratorio. Especificar los parámetros respiratorios. Describir las patologías, su etiología y su proceso en el aparato respiratorio.
Contenidos	4.1 Bases anatómicas del aparato respiratorio: vías respiratorias, pulmones, parénquima pulmonar, pleura. 4.2 Bases fisiológicas del aparato respiratorio: movimientos respiratorios, volúmenes pulmonares, difusión de gases, regulación de la función respiratoria. 4.3 Estudio de la semiología y patología más importante
Metodología utilizada	Metodología Activa: Método de Caso.

Agrupamientos	Para la elaboración del rol playing, se establecerán tres grupos de tres personas. Un alumno actuará como paciente, otro alumno jugará el papel de familiar y otro alumno llevará a cabo la actuación del TES.
Instrumentos de evaluación	No establecidos para esta sesión.
Tratamiento de las NEAE	Alumnas con DV y Dislexia: Cada una estará en uno de los grupos. Durante la visualización del vídeo, estarán ubicadas en la primera fila.
Recursos materiales y personales	Ordenador del docente y del alumnado. PDI.
Organización de los espacios	Aula para la impartición de los contenidos teóricos. Para la realización del debate, se procederá a modificar la disposición del mobiliario escolar, ubicando los pupitres de manera circular, con el objetivo de aumentar las relaciones interpersonales y pode facilitar así la actuación de las alumnas NEAE.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 26

Octava sesión de la UD 4 "El aparato respiratorio"

SESIÓN 8	
Fecha	Lunes, 1 de diciembre, 55 minutos más 5 minutos de descanso.
Nombre de la actividad	¡Concienciemos a todos!
Descripción de la actividad	Elaboración de una campaña sanitaria y emergencias. El alumnado de manera colectiva deberá realizar, por un lado, una campaña sobre los hábitos de vida saludables, haciendo hincapié en los efectos que produce el tabaco en la salud junto a una demostración sobre reanimación cardiopulmonar. La campaña sanitaria se realizará en el aula-taller contando con la visita del resto de alumnos y alumnas de los diferentes cursos del centro junto a sus docentes.
Justificación	Se pretende promover la adquisición de un enfoque profesional y social en los contenidos académicos por parte del alumnado además de ofrecer un servicio hacia la sociedad de enseñanza de conocimientos sanitarios básicos para una vida saludable.
Objetivos didácticos	Definir las características anatómicas del aparato respiratorio. Definir los mecanismos fisiológicos del aparato respiratorio. Especificar los parámetros respiratorios. Describir las patologías, su etiología y su proceso en el aparato respiratorio.
Contenidos	4.1 Bases anatómicas del aparato respiratorio: vías respiratorias, pulmones, parénquima pulmonar, pleura.

	4.2 Bases fisiológicas del aparato respiratorio: movimientos respiratorios, volúmenes pulmonares, difusión de gases, regulación de la función respiratoria. 4.3 Estudio de la semiología y patología más importante
Metodología utilizada	Metodología Activa: Aprendizaje Servicio.
Agrupamientos	Para la realización de la campaña, se dividirá a la clase en dos grupos. Un grupo se encargará de realizar la campaña de hábitos de vida saludables y otro grupo se encargará de realizar la demostración de atención a pacientes en situaciones de emergencia.
Instrumentos de evaluación	No establecidos para esta sesión.
Tratamiento de las NEAE	Alumnas con DV y Dislexia: Cada una estará en uno de los grupos. A la alumna con DV se le dará la opción de formar parte del grupo de asistencia inicial debido a su actuación mayoritariamente física. En cuanto a la alumna con dislexia, no requerirá ninguna adaptación.
Recursos materiales y personales	Mesas. Maniquíes de reanimación. Dispositivo de oxigenoterapia. Carteles informativos. Desfibrilador Semiautomático de prácticas. Chaleco de Heimlich. Esterillas.
Organización de los espacios	Aula-Taller.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 27

Novena sesión de la UD 4 "El aparato respiratorio"

SESIÓN 9	
Fecha	Miércoles, 3 de diciembre, 55 minutos más 5 minutos de descanso.
Nombre de la actividad	"112, dígame"
Descripción de la actividad	Actividad motivadora (recreación de un escenario de emergencias con una ambulancia). Cada alumno deberá asumir un rol y actuar en base a su personaje. Posterior debate sobre sus actuaciones como pacientes y profesionales. De esta manera se asegura la consolidación de los conocimientos relativos a la UD.
Justificación	Se persigue potenciar la participación activa, aumentar la motivación y trabajar la autonomía del estudiante.
Objetivos didácticos	Definir las características anatómicas del aparato respiratorio. Definir los mecanismos fisiológicos del aparato respiratorio. Especificar los parámetros respiratorios.

	Describir las patologías, su etiología y su proceso en el aparato respiratorio.
Contenidos	4.1 Bases anatómicas del aparato respiratorio: vías respiratorias, pulmones, parénquima pulmonar, pleura. 4.2 Bases fisiológicas del aparato respiratorio: movimientos respiratorios, volúmenes pulmonares, difusión de gases, regulación de la función respiratoria. 4.3 Estudio de la semiología y patología más importante
Metodología utilizada	Metodología Activa: Aprendizaje Basado en Proyectos.
Agrupamientos	No establecidos para esta sesión.
Instrumentos de evaluación	No establecidos para esta sesión.
Tratamiento de las NEAE	Alumnas con DV y Dislexia: Cada una estará en uno de los grupos. A la alumna con DV se le dará la opción de formar parte del grupo de asistencia inicial debido a su actuación mayoritariamente física facilitando así su actuación. En cuanto a la alumna con dislexia, no requerirá ninguna adaptación debido a las características propias del taller.
Recursos materiales y personales	Esterillas. Unidad de ambulancia. Desfibrilador Semiautomático de prácticas. Dispositivo de oxigenoterapia.
Organización de los espacios	Garaje del centro.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 28

Décima sesión de la UD 4 "El aparato respiratorio"

SESIÓN 10	
Fecha	Miércoles, 10 de diciembre, 55 minutos más 5 minutos de descanso.
Nombre de la actividad	Ponte a prueba.
Descripción de la actividad	Realización de la prueba escrita de la UD. La prueba consistirá en 20 preguntas tipo test relacionadas con todos los contenidos de la unidad y dos preguntas de desarrollo relativas a la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
Justificación	Evaluación de los conocimientos adquiridos del alumnado durante el desarrollo de las sesiones.
Objetivos didácticos	Definir las características anatómicas del aparato respiratorio. Definir los mecanismos fisiológicos del aparato respiratorio. Especificar los parámetros respiratorios.

	Describir las patologías, su etiología y su proceso en el aparato respiratorio.
Contenidos	4.1 Bases anatómicas del aparato respiratorio: vías respiratorias, pulmones, parénquima pulmonar, pleura. 4.2 Bases fisiológicas del aparato respiratorio: movimientos respiratorios, volúmenes pulmonares, difusión de gases, regulación de la función respiratoria. 4.3 Estudio de la semiología y patología más importante
Metodología utilizada	Metodología Tradicional: Realización de una prueba escrita.
Agrupamientos	No establecidos para esta sesión.
Instrumentos de evaluación	Prueba escrita.
Tratamiento de las NEAE	Alumna con DV: Ofrecer la posibilidad de realizar la prueba en el ordenador para poder aumentar el tamaño de la fuente o examen con tamaño aumentado de la fuente. También, se le puede ofrecer la posibilidad de realizar las cuestiones de desarrollo y la cumplimentación de las referencias anatómicas oralmente. Alumna con Dislexia: No se tendrán en cuenta los errores ortográficos, adecuar el formato y el tamaño de la fuente. Además, es importante asegurarse de que la alumna haya entendido los enunciados y revisar la prueba escrita cuando esta la entregue sobre el adecuado entendimiento de la letra y su sentido
Recursos materiales y personales	Hojas de papel. Bolígrafos.
Organización de los espacios	Aula para la impartición de los contenidos teóricos.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Propuesta de Innovación Educativa

Tras analizar los aspectos que caracterizan a la PD y al centro se observan algunos aspectos a mejorar. Es por ello por lo que a continuación, se muestra una propuesta de innovación educativa donde se reflejen dichos aspectos.

Justificación

En la LOMLOE, dentro del título preliminar, en el Capítulo I "Principios y fines de la educación", en el Artículo 1, específicamente en el apartado n) se aboga por el fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa. Así, en el mismo documento, en el Artículo 104 del dentro del Capítulo IV, en el apartado 3 se establece que el cuerpo docente se encontrará en formación permanente y con la necesidad de actualización, innovación e investigación que acompaña a su propia función.

Este proyecto de innovación titulado "¡Hackea tu vida!" tiene como objetivo erradicar los hábitos no saludables, pues como futuros sanitarios, se debe abogar por un estilo de vida que se acompañe por el buen mantenimiento del estado físico y mental. Trabajar esta temática dentro del aula va a permitir además de la mejora en el rendimiento académico, el aumento de la participación activa del alumnado, así como una reducción significativa del absentismo escolar.

El desarrollo de hábitos perjudiciales para la salud afecta a múltiples personas generando un malestar psicológico, social y físico. Un cambio de hábitos de vida va a mejorar la salud de la persona y un aumento de la resiliencia, la motivación, el desarrollo del autoconcepto y con ello, el desarrollo de actitudes y emociones positivas (Ramírez, 2023).

Concretamente, los hábitos no saludables a trabajar se centran en los principales elementos del siglo XXI, el consumo de vapeadores y bebidas estimulantes, todo ello acompañado de la adicción a las redes sociales.

Por un lado, en los últimos años el consumo de cigarrillos electrónicos ha aumentado entre la población joven, siendo este un importante precursor de problemas para el desarrollo cerebral, el estado emocional, la atención, el aprendizaje y el control de impulsos, lo que se deriva en una disminución del rendimiento académico, pues su consumo afecta al centro de memoria del cerebro, el hipocampo. Junto a ello, es notoria la afección en los estados emocionales ya que la nicotina modifica el sistema de recompensa del cerebro provocando cambios de humor. Por otro lado, otro de los efectos perjudiciales del vapeo son la imposibilidad de controlar los impulsos y las características actitudinales, ya que la corteza prefrontal recientemente desarrollada, cuya función radica en la regulación de impulsos y toma de decisiones, está directamente expuesta a la acción de sus sustancias produciendo un aumento de la impulsividad y a la adopción de conductas de riesgo. (Mariscal, 2024).

Por otro lado, se ha demostrado que el consumo de bebidas estimulantes afecta al rendimiento escolar de la misma manera que los vapeadores ya que disminuyen la capacidad de concentración debido al alto porcentaje de ingredientes estimulantes que contienen, los cuales generan estados de nerviosismo y excitabilidad. (Solís, 2024).

Por último, en lo que respecta al consumo excesivo de dispositivos móviles, en esta década su uso se ha elevado exponencialmente coincidiendo con el crecimiento de las redes sociales. Según García y Pérez, (2024), “La relación entre el uso excesivo del móvil y el rendimiento académico se observa en estudios que señalan una disminución de la productividad académica”. Además, afirman que “la relación entre la adicción a nuevas tecnologías y el rendimiento académico está vinculada a trastornos mentales, destacando la necesidad de un

enfoque integral para abordar estos problemas que integre un enfoque socioeducativo y sociosanitario" (p.19).

El primer curso del CFGM de Emergencias Sanitarias cuenta con un total de 7 alumnas y 2 alumnos, de los cuales, 8 hacen uso habitual de dispositivos móviles incluso durante la impartición de las clases, 6 de ellos consumen vapeadores de manera habitual y 5 consumen bebidas estimulantes diariamente. Este alumnado, en relación a sus consumos, presentan una rendimiento escolar notablemente disminuido en relación con el resto de los compañeros, además, 4 de ellos, presentan dificultades para la atención y control de las actitudes impulsivas. Es por tal motivo por el que se establece un desafío a abordar eficazmente para lograr el desarrollo adecuado como futuros profesionales sanitarios.

Tipo de Innovación Docente

La propuesta de innovación educativa se centrará en la experimentación a través de metodologías activas como son el Aprendizaje Basado en Problemas y el Método de Caso. De esta manera, los estudiantes podrán aprender de manera autónoma y cooperativa los efectos retroalimentativos que producen un inadecuado estado físico y mental en la atención a pacientes vulnerables. Por ello, se pretende establecer una mejora en las estrategias de evaluación en este tipo de estrategias didácticas profundizando en los elementos que evalúen este tipo de actitudes.

En este modelo de enseñanza como método de mejora de la PD se planteará la elaboración de recursos didácticos por parte del equipo docente que integren la formación en los contenidos teóricos con la impartición de contenidos transversales como son los hábitos de vida

saludables, la diversidad, la inclusión y los ODS. Para tal fin, se elaborarán actividades de manera coordinada con el resto de módulos.

Objetivos

El principal objetivo de este TFM es conseguir la adopción de estilos de vida saludables en los futuros profesionales sanitarios para mejorar el rendimiento académico y potenciar un clima en el aula caracterizado por la motivación, el aprendizaje eficaz y el aprendizaje colaborativo. Para conseguir este objetivo, se propone los siguientes objetivos didácticos:

- Concienciar sobre la importancia de un buen estado físico y mental.
- Fomentar el trabajo cooperativo y colaborativo.
- Fomentar la actitud crítica del alumnado.
- Proporcionar herramientas para disminuir el nivel de ansiedad por abstinencia.

Plan de Trabajo

Para la realización de este proyecto es importante elaborar un plan de trabajo para organizar las actividades que se van a llevar a cabo. Esto se consigue realizando una temporalización de este, es decir, una planificación de cada una de las sesiones, así como las metodologías a aplicar, sus actividades y los recursos materiales. Para ello, las sesiones se van a distribuir a lo largo de una fase de preparación, donde el docente introduce al alumnado en la temática a abordar con la finalidad de ofrecer una mejor compresión de los objetivos a lograr en base a la problemática observada y sus causas. Posterior a la fase de preparación, el docente inicia la fase de aplicación de los contenidos, es decir, la fase donde se lleva a cabo las

actividades relacionadas con la temática, las que van a regir el proceso innovador y a través de las cuales se obtienen los resultados para averiguar si dicho proceso ha sido eficaz o no. Por último, se procede a la evaluación, por parte del docente, tanto de los estudiantes como de los objetivos del proyecto con objeto de conocer, de manera objetiva, el grado de influencia que ha supuesto el proyecto en la calidad de vida del alumnado, así como los aspectos a mejorar.

Temporalización. Como se observa en las siguientes tablas comprendidas entre la número 29 y la 34, este proyecto se realiza en 6 sesiones de 55 minutos cada una, dejando 5 minutos de descanso para la siguiente clase. Cada sesión se realizará los viernes a primera hora (8:30h-9:25h) en la hora del módulo de APB. Además, se comienza en la segunda evaluación y se mantiene durante la misma, así ha dado tiempo de conocer al alumnado en el primer trimestre y pueden comenzar la formación dual en la tercera evaluación sin comprometer las escasas horas de los módulos en la misma. Por tanto, la temporalización quedaría de la siguiente manera:

Tabla 29

Primera sesión del proyecto ¡Hackea tu vida!

1º Sesión (Fase de preparación): Introducción al taller "Hackea tu vida"		
Descripción	**Objetivo**	**Tiempo**
-Introducción a la temática del proyecto a través de una lectura de tres artículos científicos relacionados con las tres temáticas junto a la visualización de vídeos de corta duración para mantener la atención del alumnado. -Conocimiento de los hábitos reales de vida que tiene el alumnado a través de la cumplimentación de una formulario: *¡Vamos a conocerte!* en Google Forms (Se le pedirá al alumnado que sus respuestas sean lo más verídicas posibles para conseguir un proyecto eficaz y transparente). https://forms.gle/RHLaaBATx4oksqFs8	Dar a conocer al alumnado los efectos perjudiciales del vapeo, del consumo de bebidas estimulantes y el uso excesivo de dispositivos móviles para el rendimiento académico y el desempeño laboral.	1 sesión de 55 minutos dividida en: -30 minutos de visualización de los contenidos. -25 minutos para cumplimentación del formulario.
Enlaces de artículos: "Estudio relaciona el vapeo frecuente con deterioro cognitivo" https://www.dw.com/es/estudio-relaciona-el-vapeo-frecuente-con-el-deterioro-cognitivo-en-adolescentes/a-68960983 "Efecto de las bebidas energéticas en la salud mental de adolescentes y jóvenes: revisión sistemática" https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-60942024000100202#:~:text=Hubo%20una%20alta%20tasa%20de,como%20temblores%2C%20insomnio%20y%20taquicardia.&text=Se%20debe%20educar%20a%20la,a%20sus%20negativos%20efectos%20adversos "Las redes sociales y la salud mental" https://www.helpguide.org/es/problemas-de-la-adolescencia/las-redes-sociales-y-la-salud-mental **Enlaces de vídeos:** ¿Por qué vapear es perjudicial para mi salud mental? https://www.youtube.com/watch?v=DKp_JJ9oP5s		

Los efectos de las bebidas energéticas en el cerebro ¿son tan malas? https://www.youtube.com/watch?v=APUu_jsBTds El mal uso de las redes sociales daña tu salud https://www.youtube.com/watch?v=YkuD1XEQByc

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 30

Segunda sesión del proyecto ¡Hackea tu vida!

Segunda sesión (Fase de preparación): Análisis de los resultados y debate grupal		
Descripción de la sesión	**Objetivo de la sesión**	**Tiempo**
Una vez analizados los resultados del formulario "*¡Vamos a conocerte!* se debate entre los estudiantes a través de tres preguntas expuestas en la pizarra: 1-. ¿Consideráis saludable vuestro estilo de vida? ¿Por qué? 2-. ¿Pensáis que vuestro estilo de vida afecta a vuestro rendimiento académico y en las prácticas? 3-. ¿Estáis dispuestos y dispuestas a modificar algunos aspectos?	Concienciar al alumnado sobre su estilo de vida y ofrecer la oportunidad de poder cambiar a través de técnicas de identificación y manejo de las emociones.	1 sesión de 55 minutos.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 31

Tercera sesión del proyecto ¡Hackea tu vida!

Tercera sesión (Fase de aplicación): Charlas informativas		
Descripción de la sesión	**Objetivo de la sesión**	**Tiempo**
Visita de un TES (Técnico de Emergencias Sanitarias) para ofrecer una charla sobre la dinámica de trabajo y el rendimiento mínimo exigido. Visita de un abogado laboralista para ofrecer una charla acerca de los derechos y deberes de un TES, así como las consecuencias legales que posee una mala práctica en el puesto de trabajo derivada de un inadecuado estado físico y mental.	Concienciar al alumnado acerca de las consecuencias de una mala praxis tanto legales como personales y a nivel del entorno del paciente. Fomentar el desarrollo de los valores éticos y morales.	1 sesión de 55 minutos.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 32

Cuarta sesión del proyecto ¡Hackea tu vida!

Cuarta sesión (Fase de aplicación): *Rol-play*		
Descripción de la sesión	**Objetivo de la sesión**	**Tiempo**
Realización de un *rol-playing* sobre la actuación en el ámbito profesional atendiendo a un paciente. Grupos de tres: Alumno TES /Alumno paciente/ Alumno familiar del paciente. El alumno TES debe actuar como si estuviera bajo los efectos de somnolencia, distracción, cansancio y con depresión. El alumno paciente sufre las consecuencias de la mala praxis del TES. El alumno familiar denuncia/demanda al TES bajo un estado emocionalmente afectado.	Concienciar al alumnado sobre las consecuencias que tienen hacer una mala praxis. Trabajar los valores de empatía, responsabilidad, respeto y justicia.	1 sesión de 55 minutos.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 33

Quinta sesión del proyecto ¡Hackea tu vida!

Quinta sesión (Fase de aplicación): Elaboración de la campaña ¿Hackea tu vida!		
Descripción de la sesión	**Objetivo de la sesión**	**Tiempo**
Realización de una campaña de sensibilización a través de un vídeo en primera persona hacia el público sanitario para incentivar la adopción de hábitos de vida saludables. Para ello deberán seguir una rúbrica (Anexo X).	Reflexionar sobre lo aprendido y planificar sus propios estilos de vida de acuerdo a sus intereses y gustos. Así se busca fomentar la autoestima y el autocuidado de acuerdo a sus necesidades.	1 sesión de 55 minutos.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 34

Sexta sesión del proyecto ¡Hackea tu vida!

Sexta sesión (Fase de aplicación): Cierre de la campaña ¡Hackea tu vida!		
Descripción de la sesión	**Objetivo de la sesión**	**Tiempo**
Ofrecer un ambiente dinámico para la visualización de los vídeos-campaña de cada alumno en un aula-taller hacia todo el alumnado de la familia sanitaria del centro sobre los cambios a adoptar para mejorar su estilo de vida y consejos que daría a su “yo pasado”.	Desarrollar habilidades sociales y educativas y trabajar el valor de la empatía.	1 sesión de 55 minutos.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Metodologías a utilizar. El empleo de diversas dinámicas educativas fomenta el desarrollo de cada uno de los estudiantes. Concretamente, para este proyecto de innovación se pretende llevar a cabo metodologías tradicionales en combinación con metodologías activas que desarrollen las inteligencias múltiples para obtener un aprendizaje de mayor calidad. En estas líneas, Gardner (1978) afirma que el trabajo de metodologías que integren todas los tipos de

inteligencia disminuye los problemas conductuales, aumenta la autoestima del alumnado, desarrolla la capacidad de liderazgo, cooperación e interés y fomenta el conocimiento de lo aprendido.

En otra instancia, es bien sabido la importancia de integrar la educación emocional dentro del sistema educativo para evitar problemas de salud. Según Bisquerra (2012) trabajar la inteligencia emocional disminuye los niveles de ansiedad, indisciplina, conductas de riesgo y conflictos y aumenta la tolerancia a la frustración, resiliencia y el bienestar emocional. Es por ello por lo que, con este proyecto, además de abordar la salud de los futuros profesionales, se pretende educar en emociones, consiguiendo como objetivo trabajar la inteligencia emocional, características que aborda las metodologías activas como el *rol-playing* o el aprendizaje-servicio. Por tanto, para llevar a cabo eficazmente este proyecto se usarán las siguientes metodologías:

- Clase magistral: Para la visualización de los vídeos explicativos y la lectura comprensiva de los artículos científicos.
- Debates reflexivos: Para que el alumnado desarrolle la capacidad para la reflexión y la escucha activa.
- Aprendizaje Basado en Problemas: Con el objetivo de adquirir la capacidad para la investigación y la resolución de problemas en base a los conocimientos aprendidos.
- Aprendizaje cooperativo: Para incentivar la adquisición de habilidades sociales y obtener un aprendizaje autónomo a través de la implicación con el resto de estudiantes.
- Método del Caso: Con este método se pretende el acercamiento del alumnado al mundo laboral futuro y fomentar el aprendizaje por investigación y descubrimiento.

- Aprendizaje-Servicio: Con el objetivo de aplicar en la sociedad los contenidos teóricos aprendidos a través del desarrollo de las habilidades sociales y comunicativas.
- *Rol-Playing*: Para promover la participación dentro del proceso de aprendizaje.

Actividades realizadas. En la primera sesión se introduce la actividad, se fomenta el autoconocimiento, se explica el concepto "Hábito de vida saludable" a través de vídeos y artículos científicos y se realiza un debate reflexivo acerca de lo aprendido. En la segunda sesión se promueve el conocimiento y automanejo de las emociones junto a su autorreflexión. En la tercera y cuarta sesiones se trabaja transversalmente con otros módulos y se da a conocer los efectos perjudiciales de los elementos mencionados para la salud y para el desarrollo profesional. En la quinta sesión se realiza la exposición oral junto al desarrollo de las habilidades lingüísticas, comunicativas y sociales. Para terminar, en la sexta sesión se exponen los vídeos en el aula-taller.

Recursos. Para este proyecto se utiliza recursos materiales como el aula polivalente, el aula-taller, ordenadores, conexión a la red Wifi, una PDI, una pizarra vileda y aplicaciones para la realización de vídeos (*Canva* o *Clipchamp*).

Responsables del proyecto. Este proyecto se organiza por la docente del módulo de Anatomofisiología y Patologías Básicas con el apoyo del Claustro de Profesores ya que trata contenidos transversales. A su vez, también cuenta con la ayuda del Departamento de Formación dirigido por la dirección del centro.

Evaluación

Para evaluar al alumnado en este proyecto, es importante evaluarlo de manera que haya demostrado una clara compresión de los objetivos del proyecto, así como su capacidad para aplicarlos a la vida real. En estos términos, Zabala y Arnau (2008) proponen la evaluación del alumnado bajo la adquisición de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre lo que destaca el dominio de determinadas competencias, es decir, respuestas eficientes ante una determinada situación real. Estas competencias van a consistir en la adquisición de la capacidad de comprensión y de análisis de situaciones, conocimiento del contenido y nivel de respuesta ante una situación-problema.

Los instrumentos evaluativos a los que se recurre para tal fin son una rúbrica de evaluación en la que se aborda los criterios de evaluación como la asistencia, el nivel de participación, los valores, la capacidad de reflexión crítica, la adquisición de competencias clave y el progreso emocional. (Anexo XI). Y, por otro lado, el propio alumnado debe cumplimentar un cuestionario de autoevaluación en *Google Forms* sobre su propio aprendizaje (https://forms.gle/q1DXrVBhYkGette47).

Criterios de Calificación: Definiendo "Criterio de Calificación" como el valor otorgado a un instrumento de evaluación, la rúbrica de evaluación posee un valor del 10% de la calificación final en la evaluación ordinaria, siendo el 90% restante lo relativo a la impartición de los contenidos teóricos del módulo. Los criterios de calificación vienen dados por el peso asignado a cada criterio evaluativo de la rúbrica, es decir, al peso otorgado a cada ítem. En la rúbrica se expone como puntuación máxima 16 puntos y la mínima 0 puntos. A la rúbrica hay

que añadir el peso de la autoevaluación y de la coevaluación, a las cuales, se le signa una puntuación máxima de 5 puntos y mínima de 1 punto, teniendo en cuenta que, para ambas evaluaciones, la dinámica de puntuación es por iconos del 1al 5, por lo que, a cada icono le corresponde una puntuación de 0.2 puntos. Así se queda de tal forma que una adquisición de los 5 iconos en cada pregunta cuenta 1 punto, multiplicado por las 5 preguntas, da como resultado un máximo de 5 puntos en cada evaluación.

Evaluación de los Objetivos del Proyecto. Para valorar si los objetivos establecidos de la propuesta de innovación educativa se han conseguido, se entrega un cuestionario impreso acerca de la adopción de los hábitos saludables. (Anexo XII). Este cuestionario, denominado "Health-Promoting Lifestyle Profile (HPLP) cuenta con su adaptación al español por Hulme et al. en 2003 (Serrano, M. et al. 2016) y consiste en un cuestionario diseñado por Nancy L. Walker y Margaret Hill-Polerecky en 1996 que evalúa los comportamientos promotores de salud a través de 52 ítems que sirven para mantener o aumentar el bienestar y la satisfacción de la persona. La dinámica de evaluación que tiene el cuestionario consiste en cuatro valores: "Nunca", "Algunas veces", "Frecuentemente" y "Rutinariamente".

Junto al HPLP, se le ofrecerá al alumnado un cuestionario anónimo para obtener una visión sobre las impresiones ante el proyecto, con el objetivo de valorar si ha sido valorado positivamente, para que, en caso afirmativo, volver a realizarlo en el siguiente curso académico. Además, se recabará información sobre aspectos a mejorar para conseguir un proyecto innovador, completo y eficaz (https://forms.gle/pF2iLrz8h9Coonni8).

Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa

"¿En qué medida juega la importancia de la inteligencia emocional en la calidad de la atención sanitaria?"

Para dar respuesta a la cuestión, primero hay que recalcar que, hoy en día es bien sabido que toda profesión sanitaria requiere de un esfuerzo no sólo físico sino emocional por parte del equipo profesional, pues un ámbito emocionalmente duro requiere profesionales preparados para poder mantener la compostura y así, poder ayudar físicamente a aquellas personas vulnerables y emocionalmente a sus familiares. Es por ello, por lo que se debería implementar, dentro de la etapa educativa, programas de cuidados psicológicos e inteligencia emocional, de esta manera, los estudiantes ingresarán en el mundo laboral con los conocimientos necesarios para manejar las emociones en las situaciones de emergencia.

"La inteligencia emocional está compuesta por habilidades emocionales, que se pueden definir como las capacidades y disposiciones para crear voluntariamente un estado de ánimo o sentimiento a partir de las ideas que tenemos sobre lo que ocurre" (Hernández y Dickison, 2014). Es por ello por lo que una buena autorregulación de las emociones logrará adquirir una competencia clave que permitirá mejorar no solo la relación profesional-paciente sino la relación interprofesional.

La presente propuesta de investigación educativa surge de la necesidad de fomentar una atención sanitaria más empática, humana y eficaz. En el contexto de la Formación Profesional Sanitaria, se considera fundamental explorar la relación entre el desarrollo de la inteligencia emocional en el alumnado y su impacto en la calidad de los cuidados proporcionados.

El objetivo principal del estudio es analizar la percepción que tiene el alumnado del Ciclo

Formativo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias sobre cómo la inteligencia emocional influye en la atención al paciente. Se parte de la hipótesis de que un mayor desarrollo de las competencias emocionales se traduce en una mejora de la relación terapéutica, la gestión de conflictos, la comunicación y, en definitiva, en una atención sanitaria más eficaz y humanizada. Para abordar esta cuestión, se plantea un diseño metodológico de carácter no experimental, descriptivo y con enfoque cuantitativo. La muestra estará compuesta por estudiantes del primer citado ciclo formativo, con una participación estimada de entre 40 y 60 personas. Como técnica de recogida de datos se utilizará un cuestionario de escalas de respuestas tipo Likert, validado previamente, que permita medir dimensiones como la autoconciencia, la autorregulación, la empatía y las habilidades sociales.

Los resultados obtenidos se analizarán mediante estadística descriptiva (con media y desviaciones típicas apoyada del Software SSPS o Excel) con el fin de identificar tendencias, niveles de competencia emocional y posibles áreas de mejora. Este estudio pretende aportar información relevante que pueda servir de base para futuras propuestas de innovación educativa orientadas a fortalecer la formación emocional del alumnado de FP Sanitaria, promoviendo así una atención de mayor calidad, centrada en el paciente.

Así se obtendrán beneficios tanto en la labor docente como en la calidad educativa ya que, se potencia la eficacia en el aula gracias a un aumento en la motivación y en la colaboración del alumnado en el proceso de aprendizaje y se fomenta la innovación educativa en los ámbitos personales de los estudiantes, logrando así una educación íntegra en cada uno de los ámbitos profesionales, personales y sociales.

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro

Tras haber finalizado este TFM se han extraído diversas conclusiones:

1. Una PD que abogue por aumentar el interés y la motivación de los estudiantes, será una PD que garantice el éxito académico. Este éxito viene dado por la implementación de metodologías didácticas innovadoras junto TIC adaptadas a todas las necesidades de todo el alumnado, incluyendo, por supuesto, a aquel con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Esto se traduce por tanto en un aumento de la eficacia y la calidad del sistema educativo. Como prospección de futuro se anima a implementar dinámicas educativas científicamente contrastadas que cumplan con las necesidades de todo el alumnado.
2. La continua evaluación del alumnado aumenta la eficacia del proceso de enseñanza y aprendizaje debido al constante *feedback* que se hace, lo que le permite al estudiante ser partícipe directo en su proceso de aprendizaje. Para ello, de cara al futuro, se pretende implementar rúbricas detalladas en cada uno de los Instrumentos de Evaluación.
3. El transversalidad en las materias ofrece un enfoque global de cada módulo profesional, permitiendo el aprendizaje de la convivencia social, cultural y medioambiental, todo ello basado en la ética y en la moralidad. Para eso, como propuesta futura se anima a combinar la impartición de los módulos con prácticas éticas y morales relacionadas con las unidades de trabajo de los módulos.
4. La evaluación de la práctica docente supone una herramienta para adaptar las técnicas en educativas a todo el alumnado. Para ello, es importante que, en el futuro, se abogue por implementar de manera evaluativa, esta valoración del docente con el fin de poder incrementar esa calidad educativa de cara al próximo curso académico.

5. El trabajo conjunto de todos los docentes permite la alineación entre las metodologías y los objetivos educativos. Es necesario, por tanto, que, de cara al futuro, haya una adecuada simbiosis entre todo el equipo docente para la consecución de todos los objetivos educativos.

En lo que al ámbito de limitaciones que han obstaculizado la elaboración de este TFM con la presencia de errores en la PD que se han tenido que corroborar con otras programaciones para poder realizar un análisis comparativo. Además, se debe recalcar la gran carga lectiva que presenta el docente del módulo, pues se encarga además de otros cuatro módulo, lo que se traduce en una disminución del tiempo para la preparación de las clases. Y, por último, se debe mencionar las numerosas modificaciones legislativas que se han dado en la última década que ha dificultado la búsqueda de información en lo que a términos legislativos se refiere.

Referencias Bibliográficas

Alba Pastor, C. y Sánchez Serrano, J. (2018). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo*. EducaDUA. https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf

Allueva Pinilla, A. I. y Alejandre Marco, J. L. (2019) *Enfoques y experiencias de innovación educativa con TIC en educación superior.* Prensas de la Universidad de Zaragoza. https://www.torrossa.com/it/resources/an/4580927

Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana (2025). Información General del Municipio. https://transparencia.santaluciagc.com/informacion-general-del-municipio-2/

Bisquerra, R. (2011). *Educación Emocional. Propuesta para educadores y familias.* Desclée de Brouwer. https://www.google.es/books/edition/Educaci%C3%B3n_emocional/ZbryDQAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&pg=PA7&printsec=frontcover

Confederación Sindical de Comisiones Obreras [CCOO]. (2025, febrero). *Contra la brecha salarial de género no podemos esperar. https://www.ccoo.es/11d0cb3d9224097bdc3c7ed20dfceab7000001.pdf*

Constitución Española (1978). Boletín Oficial del Estado. 311. https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias, 46, de 6 de marzo de 2018. https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/001.html

Decreto 156/1996, de 20 de junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica de la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias, 83, de 10 de julio. https://www.gobiernodecanarias.org/boc/1996/083/001.html

Decreto 84/2024, de 10 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. Boletín Oficial del Estado, 117, de 17 de junio de 2024. https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/117/

Defaz Taipe, Myriam. (2020). Metodologías activas en el proceso enseñanza-aprendizaje (Revisión). *Roca: Revista científico, 16(1),* 463-472. *https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7414344*

Educagob. *Competencias clave.* *https://educagob.educacionfpydeportes.gob.es/gl/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/ed-secundaria-obligatoria/competencias-clave.html*

Fernández Olivero, E.D. y Simón Medina, N.M. (2022). Revisión bibliográfica sobre el uso de metodologías activas en la Formación Profesional. *Contextos educativos (30),* 131-155. *https://doi.org/10.18172/con.5362*

García Gil, M.A. y Pérez García, M. (2024). Marco teórico. Influencia del uso del teléfono móvil en la salud mental, rendimiento académico y comportamiento de los adolescentes. *Consejo Escolar de Andalucía.* *https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/5362*

Gardner, H. (1987). *La Teoría de las Inteligencias Múltiples.* *https://www.academia.edu/download/51558533/La_Teoria_de_las_Inteligencias_Multiples_cortad.pdf*

Hernández-Vargas, C.I. y Dickison-Bannack, M.E. (2014). Importancia de la inteligencia emocional en Medicina. *Elsevier 3*(11), 155-160. DOI: 10.1016/S2007-5057(14)72742-5

Hulme Polly, A., Noble Walker, Susan. and Pratt, E.N. (2003). Health-Promoting Lifestyle Behaviors of Spanish-Speaking Hispanic Adults. *Sage Journals.14(3).* *https://doi.org/10.1177/10436596030140030*

INTEF. *Orientaciones metodológicas para el diseño de experiencias de aprendizaje.* *https://descargas.intef.es/cedec/proyectoedia/guias/contenidos/orientaciones_metodologia/principios_metodolgicos.html*

Ley, 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, Boletín Oficial del Canarias, 152, de 7 de agosto. *https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2014/152/002.html*

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006. https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020. https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, Boletín Oficial del Estado, 78, de 1 de abril de 2022. https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3/con

Mariscal, F. (2024). *Cómo afecta el vapeo al desarrollo cerebral y al rendimiento escolar de los adolescentes.* Información privilegiada sobre salud pública. https://publichealthinsider.com/es/2024/09/03/how-vaping-affects-teen-brain-development-and-school-performance/

Orden ESD/3391/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico de Emergencias Sanitarias. Boletín Oficial del Estado, 286, de 27 de noviembre. https://www.boe.es/eli/es/o/2008/11/03/esd3391

Orden, de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias, 148, de 10 de noviembre. https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2000/148/001.html

Orden, de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín

Oficial de Canarias, 248, de 22 de diciembre. https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2003/248/001.html

Ortiz Díaz, J.A. y Cutimbo Lozano, G.F. (2022). Aprendizaje basado en problemas: una metodología aplicada a la asignatura universitaria Matemática Básica. *Tecnología, Ciencia y Educación, (22),* 155-172. https://doi.org/10.51302/tce.2022.820

Peralta Roncal, L.E., Gaona Portal, M del P., Luna Acuña, M.L. y Bazán Linares, M.V. (2023). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación secundaria: Una revisión sistemática. *Revista Andina de Educación, 7(1),* 000711. https://doi.org/10.32719/26312816.2023.7.1.1

Pérez Salgado, L.N., Farfán Pimentel, J.F., Delgado Arenas, R. y Baylon Chavagari, R.G. (2022). El aprendizaje cooperativo en la educación básica: una revisión sistemática. *Revista Metropolitana De Ciencias Aplicadas, 5(1),* 6-11. https://doi.org/10.62452/myd3c973

Ramírez Granizo, I.A. (2023). *Efectos de un programa de actividad físicoeducativo sobre el consumo de sustancias adictivas nocivas y factores psicosociales (ocio digital, autoconcepto y motivación [Tesis de doctorado, Universidad de Granada].* Dialnet. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=317747

Real Decreto, 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas, Boletín Oficial del Estado, 282, de 24 de noviembre de 2007. https://www.boe.es/eli/es/rd/2007/10/29/1397

Real Decreto, 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, Boletín Oficial del Estado, 270, de 9 de noviembre. https://www.boe.es/eli/es/rd/2012/11/08/1529/con

Real Decreto, 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, Boletín Oficial del Estado, 275, de 17 de noviembre. https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/11/16/984

Real Decreto 287/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de formación profesional del sistema educativo de Técnico en Emergencias Sanitarias, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Prótesis Dentales de la familia profesional Sanidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas. https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/04/18/287

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, Boletín Oficial del Estado, 174, de 22 de julio. https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/07/18/659

Resolución, de 30 de octubre de 2024, por la que se dictan instrucciones y orientaciones para la implantación y desarrollo de los grados D y E, a partir del curso escolar 2024/2025, y se establece la distribución horaria y modular de los currículos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias, 226, de 13 de noviembre. https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/226/3747.html

Rodríguez, K-V., Fonseca, L., Iaconis, F-R., Del-Punta, J. y Gasaneo, G. (2025). Los movimientos oculares, un camino para comprender las dificultades en el procesamiento de la lectura. *OCNOS. 24(1)* https://doi.org/10.18239/ocnos_2025.24.1.488

Resolución, de 5 de noviembre de 2024, por la que se dictan instrucciones y orientaciones para la formación dual en empresas u organismos equiparados en los Certificados Profesionales (Grado C), los Ciclos Formativos de Grado Básico, Medio y Superior (Grados D, niveles 1, 2 y 3) y Cursos de Especialización (Grado E, niveles 2 y 3), en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, Boletín Oficial de Canarias, 230, de 18 de noviembre. https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/230/3794.html

Sánchez Huete, J-C. (2018). Una aproximación al "Método del Caso" como metodología activa de enseñanza aprendizaje. En A. de la Peña Portero (Ed.). *Actas de I Jornadas Nebrija de Transversalidad en la Docencia* (102-124). Universidad Nebrija. https://www.nebrija.com/vida_universitaria/servicios/pdf-publicaciones/actas-I-jornadas-transversalidad-docencia.pdf

Sarasa Lerí, E., Yoldi Bermejo, M. del C., Anglés Gil, V., Marcén Marcén, P., Hernández Navarro, A. y Tamparillas Serrano, L. (2024). Degeneración macular asociada a la edad. *Revista Sanitaria de Investigación*. https://revistasanitariadeinvestigacion.com/degeneracion-macular-asociada-a-la-edad/

Sartor-Harada, A., Azevedo-Gomes, J., Pueyo-Villa, S. y Tejedor, S. (2020). Análisis de las competencias docentes en proyectos de aprendizaje-servicio en la educación superior: La

percepción del profesorado. *Formación universitaria, 13(3),* 31-42. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000300031

Serrano-Fernández, M.J., Boada-Grau, J., Vigil-Colet, A. y Gil-Ripoll, C. (2016). Adaptación española de la escala HPLP-II con una muestra de empleados. *Universitas Psychologica, 15(4),* 1-14. https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy15-4.aeem

Solís García, P. (2024). *El impacto de las bebidas energéticas en niños y adolescentes.* Unir. Universidad Internacional de La Rioja. https://www.unir.net/revista/educacion/impacto-bebidas-energeticas-en-ninos-y-adolescentes/

Teixes, F. (2015). *Gamificación. Motivar jugando.* UOC. https://es.scribd.com/document/496304240/Gamificacion-Motivar-Jugando

Zabala, A. y Arnau, L. (2008). *11 ideas clave: como aprender y enseñar competencias.* Graó. https://biblioteca.marco.edu.mx/files/Educacion%20Basada%20en%20Competencias/9-Evaluacion%20por%20Competencias/Evaluar%20competencias%20es%20evaluar%20procesos%20en%20la%20resolucion%20de%20situaciones%20problema.pdf

Zambrano Briones, M.A., Hernández Díaz, A. y Mendoza Bravo, K.L. (2022). El aprendizaje basado en proyectos como estrategia didáctica. *Conrado, 18(84),* 172-182. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1990-86442022000100172

ANEXOS

Anexo I: Programación Didáctica del Centro

JEFATURA DE ESTUDIOS

Gobierno de Canarias

Edición: 3 Septiembre 24

IDENTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN		
FECHA DE EDICIÓN: **16 / 09 / 2024**	FECHA DE REEDICIÓN: / /	MODALIDAD: Presencial | Distancia | Dual
ESTUDIOS: TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS		
NIVEL: 1º | 2º | 3º	MÓDULO: Anatomofisiología y patología básica	
DEPARTAMENTO: Sanidad		
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN REALIZA LA PROGRAMACIÓN: Eduardo Gabriel Reyes Santana		

ÍNDICE

1. Justificación del módulo dentro del ciclo
2. Competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo
3. Objetivos del módulo
4. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del currículo
5. Adaptaciones curriculares al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
6. Metodología u orientaciones metodológicas a aplicar
7. Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de calificación (continua, formativa y criterial, sistema de recuperación del alumnado –informes de recuperación-, pruebas extraordinarias por pérdida del derecho a evaluación continua)
8. Procedimientos para valorar desarrollo y resultados de la programación didáctica (informes trimestrales, encuestas de satisfacción, memoria final)
9. Unidades de trabajo del módulo y secuenciación por evaluación
10. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el módulo
11. Estrategias para desarrollar la educación en valores, planes y programas
12. Materiales, recursos didácticos, referencias bibliográficas y enlaces webs
13. Procedimientos duales: Plan de formación

1. JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DENTRO DEL CICLO

La presente programación didáctica se ha elaborado para el módulo de Anatomofisiología y Patología Básica, que se imparte en el primer curso del ciclo medio en Técnico en Emergencias Sanitarias, regulado por el Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título y las correspondientes enseñanzas mínimas a través Del Real Decreto 287/2023, de 18 de abril. La normativa para la formación profesional Dual se establece a partir del Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo.

Tomando como referencia el rango horario establecido en el Real Decreto 1397/2007, de 18 de abril, el módulo de Anatomofisiología y Patología Básica tiene una carga lectiva de 60 horas.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES VINCULADAS AL MÓDULO

B) Aplicar técnicas de soporte vital básico ventilatorio y circulatorio en situaciones de compromiso y atención básica inicial en otras situaciones de emergencia.

D) Ayudar al personal médico y de enfermería en la prestación de soporte vital avanzado al paciente en situaciones de emergencia sanitaria.

3. OBJETIVOS DEL MÓDULO

A) Analizar las posibles patologías analizando los procedimientos de intervención para evacuar a las víctimas de forma segura.

C) Enumerar signos de gravedad, relacionándolos con criterios y protocolos de actuación, para clasificar a las víctimas.

D) Reconoce los signos de compromiso vital, relacionado desviaciones de signos externos respecto de los parámetros normales, para determinar el estado del paciente.

JEFATURA DE ESTUDIOS

Gobierno de Canarias

Edición: 3 Septiembre 24

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

Resultado de aprendizaje 1: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.

Criterios de evaluación:

a) Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema.
b) Se ha descrito la estructura celular.
c) Se ha descrito la fisiología celular.
d) Se han clasificado los tipos de tejidos.
e) Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos.
f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.

Contenidos:

Reconocimiento de la organización general del organismo humano:

- Análisis de la estructura jerárquica del organismo.
- Estudio de la célula.
- Estudio de los tejidos.
- Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.

Resultado de aprendizaje 2: Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido la posición anatómica.
b) Se han descrito los planos anatómicos.
c) Se ha aplicado la terminología de posición y dirección.
d) Se han enumerado y localizado las regiones corporales.
e) Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.

Contenidos:

Localización de la estructuras anatómicas:

- Posición y planos anatómicos.
- Terminología de posición y dirección.
- Ubicación de las regiones y cavidades corporales.

Resultado de aprendizaje 3: Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el concepto de enfermedad.
b) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
c) Se han detallado los elementos constitutivos de la patología.
d) Se han citado las fases de la enfermedad.
e) Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad.
f) Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología.
g) Se ha aplicado la terminología patológica básica.

Contenidos:

Identificación de los aspectos generales de la patología:

- Valoración de salud y enfermedad.
- Análisis de la etiología, la patogenia, la fisiopatología y la semiología de la enfermedad.
- Fases y evolución de la enfermedad.
- Incidencias en el curso de la enfermedad.
- Clínica de la enfermedad: diagnóstico, pronóstico, terapéutica.

Resultado de aprendizaje 4: Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.

Criterios de evaluación:

a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso.
b) Se ha relacionado la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
c) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los órganos de los sentidos.
d) Se ha definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
e) Se ha descrito la estructura de los huesos.
f) Se han clasificado los huesos.
g) Se han localizado los huesos del esqueleto.
h) Se han descrito los tipos y las características de las articulaciones.
i) Se han distinguido los movimientos de las articulaciones.
j) Se han descrito la estructura y tipos de los músculos.
k) Se han identificado los diferentes músculos de la anatomía.
i) Se han detallado las lesiones y las enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.

Contenidos:

Reconocimiento, funcionamiento y enfermedades del sistema nervioso, órganos de los sentidos y aparato locomotor:

- Anatomía topográfica y funcional del sistema nervioso.
- Relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
- Identificación de los órganos de los sentidos.
- Disposición y nomenclatura de los huesos del esqueleto.
- Estudio de las articulaciones y los movimientos articulares.
- Estudio de los músculos y la actividad motora.
- Clasificación de las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares.

Resultado de aprendizaje 5: Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.

Criterios de evaluación:

a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio.
b) Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
c) Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
d) Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.
e) Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.
f) Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.
g) Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función.
h) Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes.

Contenidos:

Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato cardiocirculatorio, al aparato respiratorio y la sangre:

- Bases anatomofisiológicas del corazón.
- Distribución anatómica de los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
- Análisis de la circulación arterial y venosa.
- Determinación de los parámetros funcionales del corazón y circulación.
- Estudio de la patología cardiaca y vascular.
- Anatomía del aparato respiratorio.
- Fisiología de la respiración.
- Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias
- Estudio de la sangre. Grupos sanguíneos. Hemostasia.
- Clasificación de los trastornos sanguíneos.

Resultado de aprendizaje 6: Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo.
b) Se han detallado las características de la digestión y el metabolismo.
c) Se ha definido las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas más frecuentes.
d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal.
e) Se ha analizado el proceso de formación de orina.
f) Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.

Contenidos:
Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato digestivo y renal:
- Anatomofisiología digestiva.
- Análisis del proceso de digestión y metabolismo.
- Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas.
- Anatomofisiología renal y urinaria.
- Análisis del proceso de formación de orina.
- Clasificación de las manifestaciones patológicas. Y enfermedades renales y urinarias.

Resultado de aprendizaje 7: Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.
Criterios de evaluación:

a) Se han analizado la función hormonal.
b) Se han descrito las glándulas endocrinas.
c) Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes.
d) Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino.
e) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.
f) Se ha descrito el proceso de la reproducción.
g) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino.
h) Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino.
i) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino.
j) Se han analizado las características del sistema inmunológico.
k) Se han citado las alteraciones de la inmunidad.

Contenidos:
Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico:
- Análisis de la acción hormonal.
- Localización y función de las glándulas endocrinas.
- Estudio de la patología endocrina.
- Bases anatomofisiológicas del aparato genital femenino y masculino.
- La reproducción humana.
- Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades del aparato genital masculino y femenino.
- Mecanismos de defensa del organismo.
- Clasificación de las alteraciones del sistema inmunitario.

5. Adaptaciones curriculares al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Las medidas de atención a la diversidad empleadas en este módulo serán de tipo no significativo, variando su forma y naturaleza según las capacidades del estudiantado, no siendo especificadas en este documento debido a la falta de información previa de los miembros de la clase.

6. Metodología u orientaciones metodológicas a aplicar

Se priorizará el uso de metodologías que permitan afrontar el aprendizaje en los diferentes escenarios de manera que el alumnado normalice la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación y colaboración online en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. La metodología didáctica, que comprenderá técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje, estará orientada a promover en el alumnado:

- Su participación en los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la utilización de una metodología activa que desarrolle su capacidad de autonomía y responsabilidad personal, de creciente importancia en el ámbito profesional.

- La adquisición de una visión global y coordinada de los procesos productivos y de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título, por medio de la necesaria integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos.

- El desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesionales motivadoras de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

- El desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos.

- Asimismo, se desarrollarán metodologías activas que favorezcan el aprendizaje autónomo, tales como: Aprendizaje colaborativo, aprendizaje invertido (Flipped Learning), gamificación, aprendizaje basado en retos y en investigación...etc.

La formación se llevará a cabo en Modalidad Presencial, en la que se empleará una metodología basada en la utilización de las Tecnologías de la Información, haciendo uso de un campus virtual para facilitar el proceso educativo. Y apoyada en recursos audiovisuales.

Se hará uso de la plataforma MOODLE para: compartir material complementario y/o anexos considerados por el profesor; realización y envío de actividades digitales de E-A, compartir o generar recursos audiovisuales (proyección o grabación de videos relacionados con técnicas y procedimientos prácticos). Además de ello, se hará uso del campus para la calificación y/o retroalimentación de actividades o supuestos evaluables.

La presente programación es un documento abierto y flexible, que dependiendo de las características del alumnado, podrá modificarse. En cuanto a las actividades en el aula, podrán modificarse o añadirse, según la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar.

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (CONTINUA, FORMATIVA Y CRITERIAL, SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO –INFORMES DE RECUPERACIÓN-, PRUEBAS EXTRAORDINARIAS POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA)

El procedimiento de evaluación será de forma continua para asegurar un proceso efectivo que permita mejorar y adaptar adecuadamente el proceso educativo a la realidad en la que se desarrolla.

Al finalizar cada una de las unidades de trabajo se evaluará a la estudiantes de la parte del temario correspondiente, el método seleccionado para evaluar los conocimientos teóricos de los estudiantes será a través de pruebas escritas con diferentes tipos de preguntas (tipo test, de respuesta corta o a desarrollar y con imágenes) asegurando la obtención de los resultados de aprendizaje por parte de los alumnos.

Para aquellos estudiantes que no logren superar dichas pruebas o pierdan la evaluación continua podrán presentarse a una prueba final extraordinaria al final del curso.

8. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (INFORMES TRIMESTRALES, ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN, MEMORIA FINAL)

1. Las ofertas de formación profesional contarán con una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo, de acuerdo con los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y, en su caso, proyecto o, en el caso de Grados A, bloques formativos, y teniendo siempre en cuenta, como referente máximo, la globalidad de las competencias asociadas a la oferta formativa.
2. La evaluación debe respetar las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
3. Los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación.
4. Desde la detección, en el proceso de evaluación continua, de un progreso no adecuado de una persona en formación o, en todo caso, de dificultades en el proceso de aprendizaje, tendrá especial consideración la tutoría, que deberá efectuar un seguimiento y acompañamiento específicos y con garantías de accesibilidad, dirigidos a asegurar los apoyos individualizados que se precisen.
6. En los módulos profesionales en los que la obtención de los resultados de aprendizaje se procure tanto en el centro como durante la formación en empresa u organismo equiparado, la evaluación de aquellos resultados de aprendizaje cuya responsabilidad se comparta será realizada por el profesor o profesora, formador o formadora, o persona experta responsable del módulo profesional, en coordinación con los tutores o tutoras duales del centro de formación y de la empresa.
7. En las ofertas de Grado C, D y, en su caso, E con periodo de formación en empresa u organismo equiparado, así como, cuando la Administración responsable pudiera determinarlo en las ofertas A y B, el tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado:
a) Informará y valorará la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos durante la formación en empresa u organismo equiparado por cada persona en formación, y lo trasladará al centro de formación, a través del tutor o tutora de este último, para la evaluación y calificación de cada resultado de aprendizaje, con independencia de a qué módulo profesional se refieran. A estos efectos, valorará como «superado» o «no superado» cada resultado de aprendizaje y realizará una valoración cualitativa de la estancia del alumno o alumna y sus competencias profesionales y para la empleabilidad. Cuando la valoración sea «no superado» se incluirá la motivación de la misma. El o la docente, el formador formadora, o la persona experta responsable de cada módulo profesional ajustará su evaluación, y posterior calificación, en función del informe de la formación en empresa.
b) Podrá participar e informar de su valoración en la sesión de evaluación de la persona en formación en el centro de Formación Profesional, a criterio de este último.
8. La calificación de los módulos profesionales y, en su caso, del proyecto estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y será numérica, entre uno y diez, sin decimales, en las ofertas formativas de Grado B, C, D y E. En su caso, la calificación integrará la valoración del centro y de la empresa, y será responsabilidad final del equipo docente y el centro de formación.
9. La superación de cualquier oferta formativa requerirá la evaluación positiva en el o los módulos profesionales y, en su caso, proyecto que la componen. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos. El equipo docente, en los Grados C, D y E, actuará de manera colegiada en la adopción de las decisiones de obtención del certificado o titulación, teniendo siempre en cuenta, como referente, para la toma de decisiones respecto de la superación de la oferta, la globalidad de las competencias asociadas a la oferta formativa.

Documentos de evaluación.

1. Los documentos oficiales de evaluación son el expediente académico de la persona en formación, las actas de evaluación y, en el caso de los Grados C, D y E, los informes de evaluación individualizados.

9. UNIDADES DE TRABAJO Y SECUENCIACIÓN POR EVALUACIÓN

JEFATURA DE ESTUDIOS

Gobierno de Canarias

Edición: 3 Septiembre 24

Unidad Didáctica 1: Organización general del Organismo Humano.

1.1 El organismo como estructura jerárquica: células, tejidos, aparatos y sistemas.
1.2Estudio de la célula.
1.3 Estudio de los tejidos.
1.4 Sistemas y aparatos del organismo humano.
1.5 Posición anatómica.
1.6 Ejes y planos anatómicos.
1.7 Términos de posición y dirección.
1.8 Posiciones corporales importantes en emergencias sanitarias.
1.9 Anatomía Topográfica básica, regiones y cavidades corporales.

Unidad didáctica 2: El aparato circulatorio

2.1 Bases anatomofisiológicas del corazón
2.2 Sistema circulatorio: vasos sanguíneos y linfáticos
2.3 Métodos de exploración y materiales.
2.4 Estudio de la semiología y patología más frecuente en urgencias y emergencias.
2.5 La sangre: células sanguíneas y plasma.

Unidad Didáctica 3: Aspectos generales de la patología

3.1 Concepto de Salud.
3.2 Salud Pública.
3.3 Condicionantes de la Salud.
3.4 Indicadores de Salud.
3.5 Concepto de Enfermedad.
3.6 Terminología relacionada con los procesos patológicos etiología, patogenia, fisiopatología, semiología etc
3.7 Evolución natural de la enfermedad: etapas.
3.8 Enfermedades agudas y crónicas. Enfermedades emergentes.
3.9 Herramientas básicas para el estudio y abordaje de las enfermedades: el diagnóstico médico

Unidad didáctica 4: El aparato respiratorio

4.1 Bases anatómicas del aparato respiratorio: vías respiratorias, pulmones, parénquima pulmonar, pleura
4.2 Bases fisiológicas del aparato respiratorio: movimientos respiratorios, volúmenes pulmonares, difusión de gases regulación de la función respiratoria
4.3 Estudio de la semiología y patología más importante.

Unidad didáctica 5: El aparato digestivo

5.1 Anatomía y fisiología básicas del Aparato Digestivo
5.2 Patología digestiva más frecuente en urgencias. Traumatismos abdominales. Signos y síntomas asociados.

JEFATURA DE ESTUDIOS

Gobierno de Canarias

Edición: 3 Septiembre 24

Unidad Didáctica 6: Aparato Urinario o Excretor.

6.1 Anatomía del aparato urinario: riñones, uréteres, vejiga, uretra masculina y femenina

6.2 Histología del aparato excretor: capas estructurales de los uréteres, capas estructurales de la vejiga

6.3 Fisiología del aparato urinario: la nefrona y su funcionamiento. Composición y elaboración de la orina.

6.4 Patología del aparato urinario. Signos y síntomas

Unidad didáctica 7: La protección del cuerpo humano: Las barreras exteriores y el sistema inmunitario.

7.1 Estructura y enfermedades de la piel

7.2 Órganos del sistema inmunológico

7.3 Mecanismos de defensa celular

7.4 Mecanismos de defensa celular

7.5 Alteraciones del sistema inmunitario

Unidad Didáctica 8: El aparato locomotor.

8.1 Anatomofisiología del Sistema Osteoarticular

8.2 Anatomofisiología del Sistema Muscular

8.3 Patologías más frecuentes que afectan al aparato locomotor en urgencias y emergencias. Traumatismos de miembros.

Unidad didáctica 9: El Sistema Nervioso y los órganos de los sentidos.

9.1 Descripción anatómica y funcional del sistema nervioso: SNC (encéfalo y médula espinal) y SNP (nervios craneales, nervios raquídeos y sistema autónomo)

9.2 Procesos fisiológicos básicos del SN. Tipos de neuronas. Sinapsis.

9.3 Patología y semiología importante del Sistema Nervioso en urgencias y emergencias.

9.4 Los órganos de los sentidos. Anatomía y fisiología básica.

9.5 Generalidades sobre la patología de los órganos de los sentidos.

Unidad didáctica 10: Sistema Endocrino.

10.1 El sistema endocrino, las glándulas endocrinas y los órganos diana

10.2 Localización y función de las glándulas endocrinas: hipotálamo, hipófisis, tiroides, paratiroides, páncreas endocrino, glándulas suprarrenales, ovarios y testículos.

10.3 Las hormonas, la acción hormonal y sus efectos

10.4 Patología del sistema endocrino: estudio de la hiperfuncionalidad e hipofuncionalidad glandular.

Unidad Didáctica 11: Los órganos sexuales y la reproducción

11.1 Bases anatomofisiológicas del aparato genital femenino

11.2 Bases anatomofisiológica del aparato genital masculino

11.3 La reproducción humana. La fecundación. Fases de la reproducción

JEFATURA DE ESTUDIOS

Gobierno de Canarias

Edición: 3 Septiembre 24

Unidades de trabajo	Tiempo	Evaluación
1. Organización general del organismo.	15h	1
2. El aparato circulatorio.	18h	
3. Aspectos generales de la patología.	12h	
4. El aparato respiratorio.	12h	
5. El aparato digestivo.	12h	2
6. El aparato urinario.	12h	
7. La piel y el sistema inmune.	15h	
8. El aparato locomotor.	15h	
9. El sistema nervioso y los órganos de los sentidos.	20h	3
10. El sistema endocrino.	15h	
11. Los órganos sexuales y la reproducción.	15h	

10. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el módulo

Estas actividades se llevarán a cabo a través de charlas y visitas técnicas, y mediante cualquier otro método que sea eficaz e idóneo para la consecución de los objetivos propuestos. Es importante destacar que la realización o no de las mismas dependerá de los medios y de la disponibilidad de los profesionales externos e instituciones implicadas así como de la evolución del propio grupo.

- Visita guiada al Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad de Gran Canaria.
- Charlas impartidas por profesionales del sector para acercar la realidad laboral a los estudiantes.

11. Estrategias para desarrollar la educación en valores, planes y programas

Aprender a Conocer

Aprender a Hacer

Aprender a Ser

♣ Asume el compromiso de respetar las instalaciones y los equipos, así como las diferentes normativas evitando situaciones innecesarias.
♣ Respeta a todos los miembros de la Comunidad Educativa y Empresas.
♣ Respeta el trabajo y las ideas de sus compañeros/as siendo solidario/a con sus decisiones.
♣ No altera el normal funcionamiento de la clase.
♣ Actúa de forma honesta.
♣ Toma iniciativa e intenta solucionar los problemas que se le plantean de forma autónoma.
♣ Planifica, organiza y desarrolla correctamente las actividades propuestas.

JEFATURA DE ESTUDIOS

Gobierno de Canarias

Edición: 3 Septiembre 24

12. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS, REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ENLACES WEBS

- **Material audiovisual:** Destacan el proyector y las salidas de audio que permiten proyectar presentaciones digitales con diapositivas, así como la visualización de vídeos, programas informáticos y páginas web de interés.
- **Aulas y espacios:** Constituyen el lugar donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En nuestro caso destacan el aula-clase y el taller donde se ubica el material para poner en práctica la teoría.
- **Material de tipo impreso:** Material escolar del alumno (cuaderno, bolígrafos y ordenador) así como fichas para realizar actividades en clase proporcionado por el profesor.

13. PROCEDIMIENTOS DUALES: PLAN DE FORMACIÓN

Módulo profesional	Código	Resultados de aprendizaje	Horas a realizar	Desarrollado en la empresa (marcar con una x)
		Desarrollado en el centro (marcar con una x)		Superado
		No superado		

DENOMINACIÓN

RA 1:

RA 2:

RA 3:

RA 4:

RA 5:

- **TAREAS A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON EL RESULTADO DE APRENDIZAJE:**

- **VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA ADQUISICIÓN DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE:**

Anexo II- Aulas y Materiales Destinados al CFGM de Emergencias Sanitarias



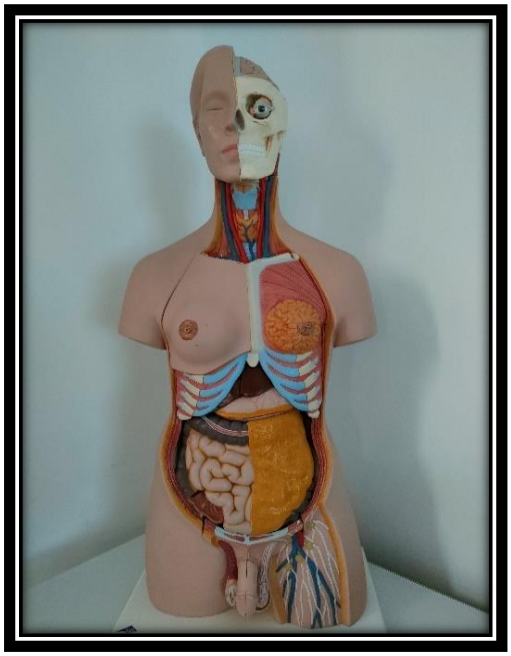
Aula



Aula-Taller



Maniquíes y tablero espinal

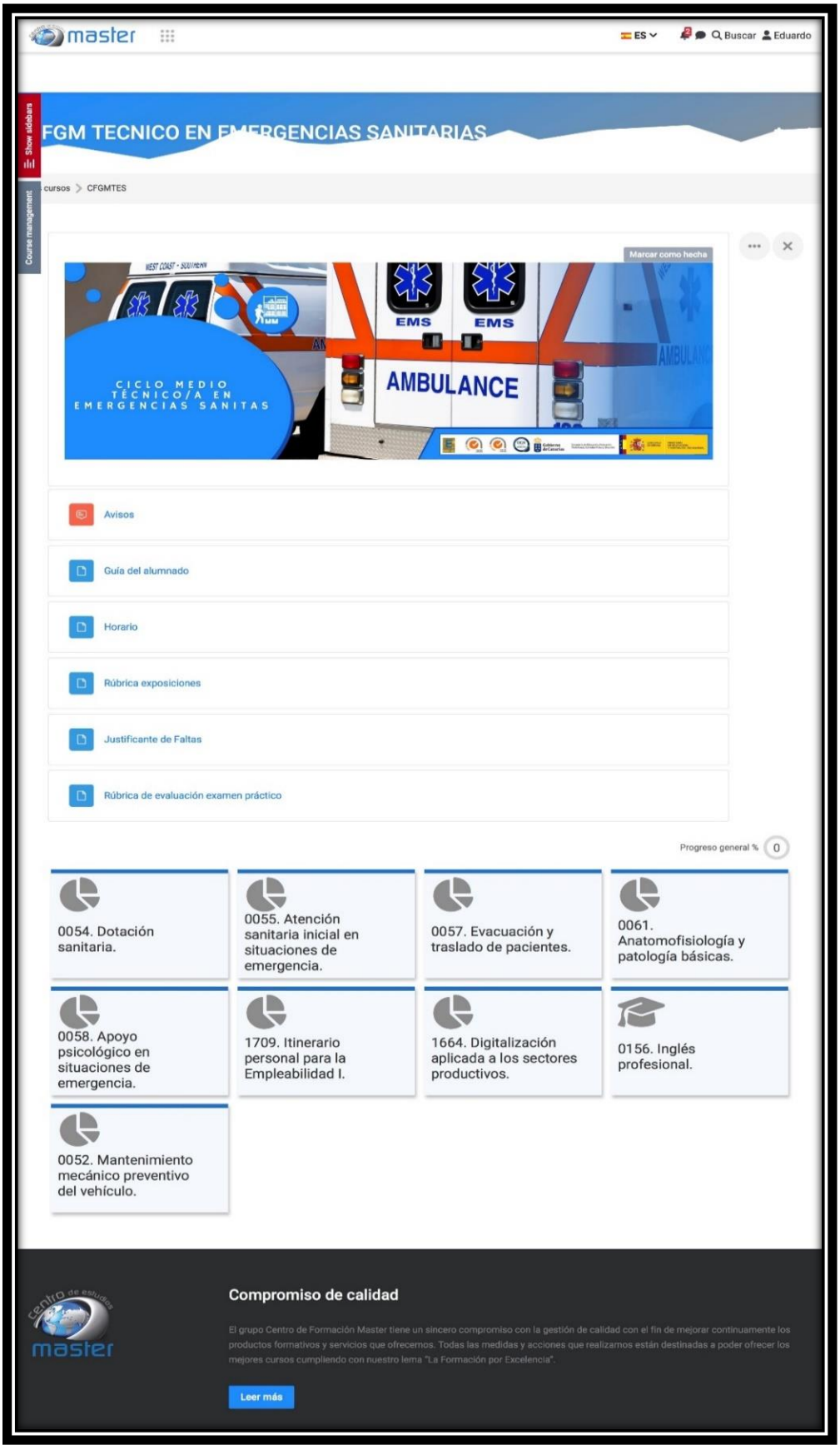


Modelo anatómico



Material de reanimación

Anexo III- Plataforma *Moodle*



Anexo IV- Rúbrica para la Exposición Oral

RÚBRICA EVALUATIVA-EXPOSICIÓN ORAL

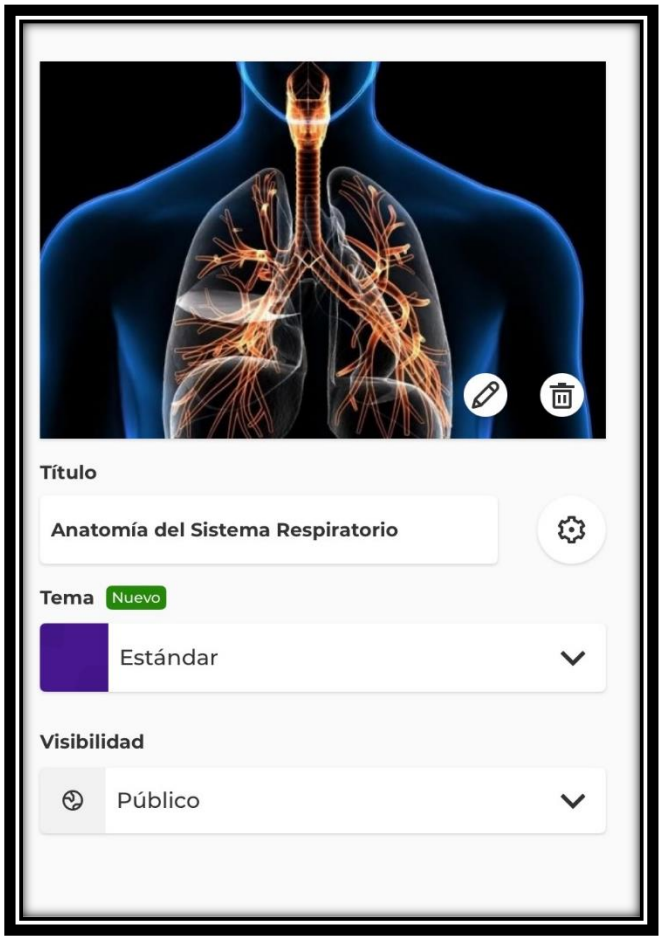
Nombre y apellidos del alumno/a	
Módulo Profesional	
Curso	
Año Académico	
Unidad Didáctica	
Calificación	

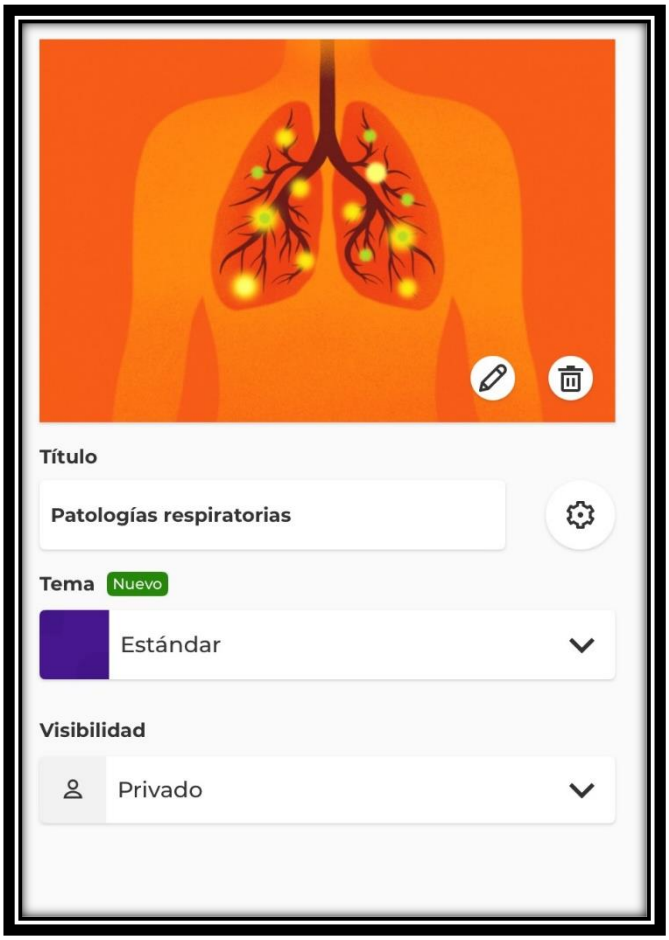
ÍTEMS A VALORAR	EXCELENTE (2 puntos)	CORRECTO (1 punto)	INCORRECTO (0 puntos)
Aplicación de los contenidos (20%)			
Dominio del tema (20%)			
Diseño de la presentación (20%)			
Referencia a las diapositivas (20%)			
Expresión oral (20%)			

Definición de los ítems a valorar.

- Aplicación de los contenidos: El estudiante ha establecido los contenidos que se le ha solicitado en la presentación.
- Dominio del tema: El estudiante demuestra su correcto conocimiento sobre la temática abordada, exponiendo toda la información e incluso, estableciendo ejemplos para su mejor compresión.
- Diseño de la presentación: La presentación muestra una buena visualización estructurada de los contenidos, además estos son claros y concisos.
- Referencia a las diapositivas: El estudiante es capaz de relacionar el contenido explicado con la diapositiva actual, mostrando los diferentes ítems para ayudar a la compresión.
- Expresión oral: El estudiante expresa adecuadamente los contenidos, exponiendo la información de manera clara y concisa e incluso responde adecuadamente a posibles cuestiones.

Anexo V- Plataforma *Kahoot* de la UD





Anexo VI- Ficha del "Proyecto Error"

Alumno/a:

Módulo profesional:

"PROYECTO ERROR"

Tras haber leído la situación de emergencia que se ha explicado en clase, responde a las siguientes cuestiones justificando tu respuesta.

1-. ¿Qué primer paso harías tras visualizar la situación?

2-. ¿Qué le dirías al técnico que ha actuado con una mala praxis tras encontrarte con la problemática? ¿Procederías a recriminarle su acción?

3-. ¿Qué pasos harías para intentar solventar el problema?

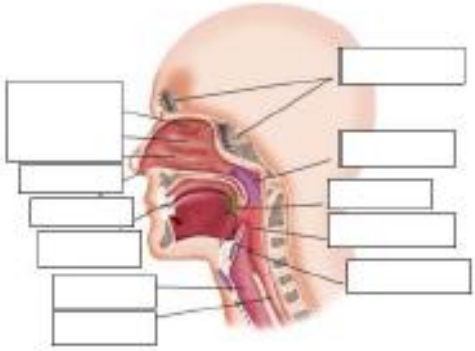
4-. ¿Qué le dirías al personal médico responsable una vez llegados al lugar de destino?

5-. ¿Qué le dirías a la familia del paciente?

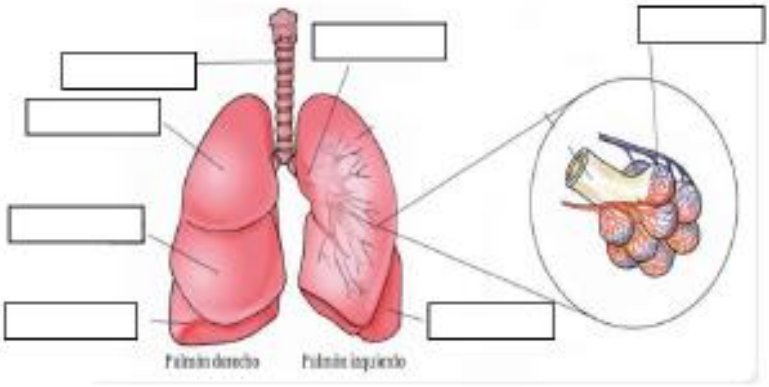
Anexo VII-Ficha de anatomía respiratoria

UNIDAD 7: ANATOMÍA DEL APARATO RESPIRATORIO

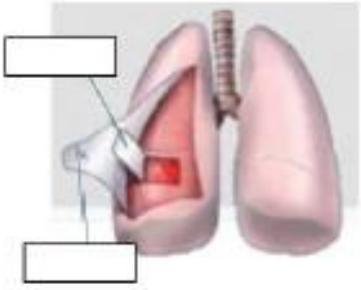
VÍAS RESPIRATORIAS ALTAS O SUPERIORES



VÍAS RESPIRATORIAS BAJAS O INFERIORES



PLEURAS PULMONARES



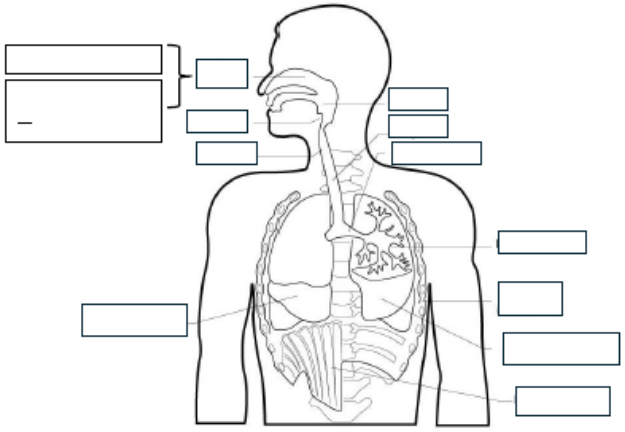
Anexo VIII- Ficha de fisiología respiratoria

UNIDAD 7: FISIOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO

1-. Dibuja con una flecha el transcurso del aire desde que entra por los orificios nasales hasta la salida del CO_2.

2-. Rellena las cuadrículas con las partes de la anatomía respiratoria.

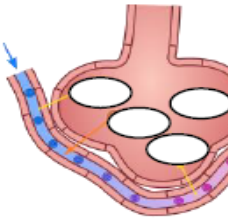
3-. Completa las frases.



1-. El aire rico en _____ entra por las _____. Una vez dentro, la _____ calienta el aire a temperatura corporal y la _____ transporta hacia el exterior las partículas extrañas a través de los _____

2-. El aire desde las fosas nasales discurre por: _____ > _____ > _____ > _____ > _____ > _____ > _____ > _____ > _____

Página 1



3-. En los _____ se produce el _____ a través del mecanismo de _____ por e cual entra a la sangre el _____ y se una a la proteína _____.

4-. La sangre rica en oxigeno llega al tejido y recoge a su vez el _____ el cual irá a través de la sangre _____ hasta llegar a los _____ y transcurrir por las _____ y después por las _____ hasta llegar a las fosas nasales para su expulsión.

Página 2

Anexo IX-Rúbrica para la Lectura del Artículo Científico

RUBRICA EVALUATIVA

"INDAGUEMOS EN LAS PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS"

Nombre y apellidos del alumno/a:

Módulo profesional: **Unidad Didáctica**

Curso: **Año académico:**

CALIFICACIÓN:

ÍTEMS A VALORAR	EXCELENTE (2 puntos)	CORRECTO (1 punto)	INCORRECTO (0 puntos)
Artículo científico (20%)	El artículo es científico, está en español y tiene una antigüedad máxima de 10 años y posee todos los elementos solicitados.	El artículo es científico, está en español, tiene una antigüedad entre 10-15 años y posee los elementos solicitados.	El artículo no es científico, posee una antigüedad mayor de 15 años y presenta ausencia de los elementos solicitados.
Definición de la patología (20%)	El alumno describe perfectamente la patología a través de una lectura comprensiva del artículo.	El alumno describe la patología tal y como se encuentra en el artículo.	El alumno describe incorrectamente la patología.
Etiología de la patología (20%)	El alumno explica adecuadamente las causas de la patología.	El alumno explica de la misma forma en la que se encuentra en el artículo las causas de la patología.	El alumno no establece las causas de la patología.
Sintomatología de la patología (20%)	El alumno explica adecuadamente los síntomas de la patología.	El alumno explica de la misma forma en la que se encuentra en el artículo los síntomas de la patología.	El alumno no establece la sintomatología de la patología.
Semiología de la patología (20%)	El alumno asocia correctamente los signos y síntomas respiratorios.	El alumno asocia algunos signos y síntomas respiratorios.	El alumno no asocia los signos con los síntomas respiratorios.

Anexo X-Rúbrica para el Vídeo ¡Hackea Tu Vida!

RÚBRICA PARA LA CAMPAÑA ¡HACKEA TU VIDA!



Instrucciones para la actividad:

-Deberán realizar un vídeo de aproximadamente 5 minutos donde hablen sobre:

1) Presentación.
2) Hábitos de vida que tenían anteriormente y sus causas.
3) Hábitos de vida que han decidió adoptar y por qué.
4) Consejos hacia su "yo del pasado" sobre qué decisiones habría/no habría tomado y por qué.

-El vídeo se expondrá en el aula-taller en la última sesión (20 de febrero) teniendo en el público a todo el alumnado de la familia sanitaria del centro, incluyendo al alumnado de los cursos.

¡A por todas chic@s!

Anexo XI-Rúbrica para la Evaluación del Alumnado en el Proyecto ¡Hackea Tu Vida!

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

¡HACKEA TU VIDA!

Alumno/a: _____

ITEM A VALORAR	Excelente 2 puntos	Correcto 1 punto	Incorrecto 0 puntos
Asistencia (15%)	Ha asistido a todas o casi todas la sesiones del proyecto	Ha asistido a las sesiones del proyecto ausentándose 2 o 3 días).	Ha asistido a un máximo de 2 sesiones.
Participación (15%)	Ha participado de manera muy colaborativa en las sesiones compartiendo puntos de vista y dudas.	Ha mostrado cierto nivel de participación algunas veces.	No ha mostrado actitud participativa en las sesiones y no ha podido saber lo que se ha realizado.
Trabajo adecuado de los valores éticos y morales (20%)	Comprende adecuadamente las emociones de los demás y ofrece soluciones efectivas.	Comprende las emociones y ofrece soluciones ajustadas.	No comprende las emociones de los demás y no ofrece soluciones o estas son inapropiadas.
Reflexión crítica (15%)	Realiza una excelente crítica reflexiva sobre la temática demostrando sus conocimientos adquiridos.	Comprende los contenidos de tal forma que es capaz de reflexionar de manera crítica de manera adecuada.	No realiza ninguna reflexión crítica o esta no se ajusta a los contenidos de la temática.
Comunicación lingüística (10%)	Expone de manera clara y concisa la información. Expone sin necesidad de mirar el documento de ayuda.	Expone de manera clara y adecuada recurriendo en limitadas ocasiones el documento de ayuda.	Exposición poco clara e incapacidad de exponer sin mirar el documento de ayuda.
Competencia digital (10%)	Utilización de los recursos digitales de manera efectiva, mostrando su correcto desempeño. Exposición creativa.	Utilización de recursos básicos y cierta creatividad.	No demuestra un manejo adecuado de los recursos digitales y ausencia de creatividad.
Competencia personal y social (10%)	Demuestra habilidades comunicativas efectivas resolviendo dudas y ofreciendo ayuda. Demuestra habilidad en el trato con personas.	Demuestra ciertas habilidades comunicativas y trata con personas de manera limitada.	No participa en la comunicación con el público.
Progreso emocional (5%)	Ha demostrado de manera notoria predisposición a una superación emocional y un cambio en su hábito de vida.	Ha adquirido cierto progreso emocional con la adquisición de algunos cambios de hábitos de vida.	No ha demostrado un progreso hacia un cambio en sus hábitos de vida.

PUNTUACIÓN TOTAL: / 16 puntos.

Anexo XII-Cuestionario HPLP-II

CUESTIONARIO DEL ESTILOS DE VIDA II

INSTRUCCIONES: Este cuestionario contiene oraciones acera de su estilo de vida o hábitos personales al presente. Por favor, responda a cada oración lo más exacto posible y trate de no pasar por alto ninguna oración. Indique la frecuencia con la que usted se dedica a cada conducta o costumbre, haciendo un circulo alrededor de la respuesta correcta:

N = nunca, A = algunas veces, M = frecuentemente, o R = rutinariamente

		nunca	algunas veces	frecuentement	rutinariamente
1.	Discuto mis problemas y preocupaciones con personas allegadas.	N	A	M	R
2.	Escojo una dieta baja en grasas, grasas saturadas, y en colesterol.	N	A	M	R
3.	Informo a un doctor(a) o a otros profesionales de la salud cualquier señal inusual o síntoma extraño.	N	A	M	R
4.	Sigo un programa de ejercicios planificados.	N	A	M	R
5.	Duermo lo suficiente.	N	A	M	R
6.	Siento que estoy creciendo y cambiando en una forma positiva.	N	A	M	R
7.	Elogio fácilmente a otras personas por sus éxitos.	N	A	M	R
8.	Limito el uso de azúcares y alimentos que contienen azúcar (dulces).	N	A	M	R
9.	Leo o veo programas de televisión acerca del mejoramiento de la salud.	N	A	M	R
10.	Hago ejercicios vigorosos por 20 o más minutos, por lo menos tres veces a la semana (tales y como caminar rápidamente, andar en bicicleta, baile aeróbico, usar la maquina escaladora).	N	A	M	R
11.	Tomo algún tiempo para relajarme todos los días.	N	A	M	R
12.	Creo que mi vida tiene propósito.	N	A	M	R
13.	Mantengo relaciones significativas y enriquecedoras.	N	A	M	R
14.	Como de 6-11 porciones de pan, cereales, arroz, o pasta (fideos) todos los días.	N	A	M	R
15.	Hago preguntas a los profesionales de la salud para poder entender sus instrucciones.	N	A	M	R
16.	Tomo parte en actividades físicas livianas a moderadas (tales como carminar continuamente de 30 a 40 minutos, 5 o más veces a la semana.	N	A	M	R
17.	Acepto aquellas cosas en mi vida que yo no puedo cambiar.	N	A	M	R
18.	Miro adelante hacia el futuro.	N	A	M	R
19.	Paso tiempo con amigos íntimos.	N	A	M	R
20.	Como de 2 a 4 porciones de frutas todos los días.	N	A	M	R
21.	Busco una segunda opinión, cuando pongo en duda las recomendaciones de mi proveedor de servicios de salud.	N	A	M	R
22.	Tomo parte en actividades físicas de recreación (tales como nadar, bailar, andar en bicicleta).	N	A	M	R
23.	Me concentro en pensamientos agradables a la hora de acostarme.	N	A	M	R
24.	Me siento satisfecho y en paz conmigo mismo(a).	N	A	M	R
25.	Se me hace fácil demostrar preocupación, amor y cariño a otros.	N	A	M	R

		nunca	algunas veces	frecuentemente	rutinariamente
26.	Como de 3 a 5 porciones de vegetales todos los días.	N	A	M	R
27.	Disuto mis cuestiónes de salud con profesionales de la salud.	N	A	M	R
28.	Hago ejercicios para estirar los músculos por lo menos 3 veces por semana.	N	A	M	R
29.	Uso métodos especificos para controlar mi tensión.	N	A	M	R
30.	Trabajo hacia metas de largo plazo en mi vida.	N	A	M	R
31.	Toco y soy tocado(a) por las personas que me importan.	N	A	M	R
32.	Como de 2 a 3 porciones de leche, yogurt, o queso cada día.	N	A	M	R
33.	Examino mi cuerpo por lo menos mensualmente, por cambios físicos o señales peligrosas.	N	A	M	R
34.	Hago ejercicios durante actividades físicas usuales diariamente (tales como caminar a la hora del almuerzo, utilizar escaleras en vez de elevadores, estacionar el carro lejos del lugar de destino y, caminar).	N	A	M	R
35.	Mantengo un balance del tiempo entre el trabajo y pasatiempos.	N	A	M	R
36.	Encuentro cada día interesante y retador (estimulante).	N	A	M	R
37.	Busco maneras de llenar mis necesidades de intimidad.	N	A	M	R
38.	Como solamente de 2 a 3 porciones de carne, aves, pescado, frijoles, huevos, y nueces todos los días.	N	A	M	R
39.	Pido información de los profesionales de la salud sobre como tomar buen cuidado de mi misma(o).	N	A	M	R
40.	Examino mi pulso cuando estoy haciendo ejercicios.	N	A	M	R
41.	Practico relajación o meditactión por 15-20 minutos diariamente.	N	A	M	R
42.	Estoy consciente de lo que es importante para mí en la vida.	N	A	M	R
43.	Busco apoyo de un grupo de personas que se preocupan por mí.	N	A	M	R
44.	Leo las etiquetas nutritivas para identificar el contenido de grasas y sodio en los alimentos empacados.	N	A	M	R
45.	Asisto a programas educacionales sobre el cuidado de salud personal.	N	A	M	R
46.	Alcanzo mi pulso cardíaco objectivo cuando hago ejercicios.	N	A	M	R
47.	Mantengo un balance para prevenir el cansancio.	N	A	M	R
48.	Me siento unido(a) con una fuerza mas grande que yo.	N	A	M	R
49.	Me pongo de acuerdo con otros por medio del diálogo y compromiso.	N	A	M	R
50.	Como desayuno.	N	A	M	R
51.	Busco orientación o consejo cuando es necesario.	N	A	M	R
52.	Expongo mi persona a nuevas experiencias y retos.	N	A	M	R

© S.N. Walker, K. Sechrist, N. Pender, 1995.
Reproduction without the author's express written consent is not permitted. Permission to use this scale may be obtained from: Susan Noble Walker, College of Nursing, University of Nebraska Medical Center, Omaha, NE 68198-5330.
Se prohibe la reproducción de este cuestionario sin el permiso escrito de las autoras. Se puede obtener dicho permiso de: